

Euskaltzaindiaren 90.urteurrena: Bizkaia
Espainiako Hizkuntza Akademien bilkura

90 Aniversario de Euskaltzaindia/R.A.L.V/A.L.B.
Jornada de las Academias de las lenguas de España

Bilbo, egoitza, 2009-VII-17

Bilbao, sede de Euskaltzaindia, 17-VII-2009

Ikerketa buruen aurkezpen-txostenak

Ponencias de los titulares de la Sección
de Investigación de las Academias
de las lenguas de España

Ongietorria

URRUTIA BADIOLA, Andres

Euskaltzainburua/Presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia

Egun on
Buenos días
Bos dias
Bon dia.

Representantes de la Real Academia Española,
representantes de la Real Academia Galega,
representantes de la Secció Filològica del Institut d'Estudis Catalans,
akademien ordezkariak,
euskaltzain oso, urgazle eta ohorezkoak,
Euskaltzaindiaren batzordekideak,
queridos Víctor, José Antonio, Xose Ramon, Manolo, Joan e Isidor.

Gaurko ekitaldiarekin ohitura zaharrari eusten diogu Euskaltzaindian. Izan ere, mila bederatziehun eta hirurogeita zortzigarren urtean bildu ziren lehendabizikoz gure akademiak; gerogarrenean, mila bederatziehun eta lau-
rogeita hamalagarren urtean; eta, orain, bi mila eta bederatzigarren urtean, beste behin ere biltzen gara.

Gaur, ordea, harago joan nahi dugu; beste pauso bat eman eta lana elkarrekin egin nahi dugu, guri dagozkigun arloetan, dela hizkuntzen gaineko ikerketan, dela hizkuntzen jagote-kontuetan.

Eskerrak bereziki, Euskaltzaindiaren langileei, taiuz erantzun diotelako gaurko ekitaldia antolatzeari. Beraiek gabe ezin, bistan da, halakorik egin.

Eskerrak orobat hona hurreratu zareten guztioi, batez ere Euskaltzaindiaren lan batzordeetan kide direnei, batzorde horietan mamitzen baita, zuen ekarpenen bidez, gure erakundearen bizimodua, zati esanguratsu batean, behinik behin.

Lana dugu aurrean. Erraza ez da izango. Gogoa badugu. Goazen aitzina!

* * *

La verdad es que hoy, en este acto que celebramos en la sede de Euskaltzaindia/Real Academia de la Lengua Vasca, no puedo ocultar mi satisfacción por varios motivos.

El primero es por el hecho de que estéis entre nosotros, acompañándonos en este año dos mil nueve, en el que conmemoramos nuestro noventa aniversario.

Y, además, que estéis, no sólo acompañándonos en un acto académico, sino que mostremos entre todos nuestra vocación de que este acto tenga una continuidad a través de un trabajo conjunto que entiendo es de gran importancia en el marco del estado español.

No es baladí, en efecto, que se reúnan en Bilbao los representantes de las cuatro academias de las lenguas hoy oficiales en España. Y no lo es, porque creo que nos proporciona una primera aproximación a lo que todos compartimos y a lo que todos anhelamos, que no es otra cosa que un nivel óptimo de convivencia y un conocimiento mutuo entre nuestras lenguas y culturas, que nos enriquece como personas y como sociedad.

Pero este mutuo conocimiento y relación nos impone a todos la exigencia de un trabajo conjunto, de la búsqueda de espacios donde nuestras lenguas, que conviven desde hace muchos siglos en esta sociedad, den un paso más y, a través de sus Academias, nos permitan, hoy que la moderna tecnología nos lo facilita, desarrollar programas conjuntos en las materias que nos son propias.

Una primera propuesta de encuentro será formulada hoy mismo. Una profundización en nuestras relaciones exige, por nuestra parte, un convencimiento de que las Academias son hoy unas instituciones que, lejos de estar periclitadas en el tiempo, tienen una vitalidad y una potencialidad sensoriales si, en definitiva, sabemos aprovechar y optimizar nuestros recursos humanos y materiales.



Confieso que en este campo tengo una sana envidia de muchas de las iniciativas que vosotros lleváis a cabo, y, desde luego, un deseo inmenso de aprender de vuestras experiencias y compartir con vosotros las nuestras.

Lenguas y Academias van de la mano, y estas últimas tienen que saber estar atentas a lo que la sociedad les dice y les exige día a día, a la hora de utilizar esas herramientas precisas y preciosas que son todos y cada uno de nuestros idiomas.

En mi opinión, esa sociedad exige de nosotros colaboración mutua, pero también impulsos serios hacia el multilingüismo y la convivencia cultural.

Ese multilingüismo y esa convivencia cultural nos piden también que sepamos que ello no implica renuncia alguna a la riqueza literaria, cultural y expresiva que nuestras lenguas conllevan. Hoy, las traducciones y la interrelación cultural es tal que ya no resulta novedad el que una misma obra literaria aparezca simultáneamente en nuestras cuatro lenguas. El ejemplo del último libro de nuestro académico de número, Bernardo Atxaga, es muy significativo.

Permitidme ahora que, como resumen de esta primera reflexión, constate nuestra vocación de colaboración y trabajo conjunto en proyectos concretos.

Y permitidme también unas palabras en relación a Euskaltzaindia, la más «joven» de las Academias que hoy están aquí. Nuestro fundador, Don Resurrección María de Azkue, lekeitiarra, tuvo el acierto de plasmar en una institución los anhelos del mundo del euskera, entonces articulado en el Congreso de Estudios Vascos, del que surgió Eusko Ikaskuntza y, posteriormente, a través suyo, Euskaltzaindia.

La creación de nuestra Academia fue fruto de un trabajo de consenso e impulso de las cuatro diputaciones de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa. De todo ello resultó un grupo promotor de académicos (Azkue, Urkijo, Campión, Eleizalde) al que posteriormente se unió, ahora hace 90 años, y por elección, tras consultar con los medios de comunicación y diversos agentes culturales que entonces se movían en el ámbito del euskera, otro grupo compuesto por los restantes ocho académicos de número, además de los correspondientes..

El resultado de aquella iniciativa fue una academia que pronto alcanzó eco y reconocimiento, coordinando a los euskaltzales de uno y otro lado de la frontera.

Tras la guerra, la labor no fue fácil, pero Euskaltzaindia mantuvo encendida la llama del euskera y la impulsó, adaptándose a las circunstancias de cada momento histórico.

Quiero recordar expresamente uno de esos momentos, el de hace quince años, cuando la representación de la Real Academia Española, la Real Academia Galega y la Secció Filològica del Institut d'Estudis Catalans, junto con Euskaltzaindia, celebraron en esta sede de Bilbao, los setenta y cinco años de esta institución.

Jean Haritschelhar, mi antecesor en el cargo, citaba entonces la primera reunión entre nuestras academias y otras entidades culturales, que había tenido lugar en Iruñea-Pamplona, el año mil novecientos sesenta y ocho, un cuatro de diciembre.

Euskaltzaindia os recibe de nuevo hoy, quince años después, inmersa en una tarea de renovación de sus estructuras y funcionamiento, en una tarea de búsqueda de un mejor servicio a la sociedad y de una convivencia de lenguas dentro de los territorios de lengua vasca, labor en la que quiere participar de forma significativa.

En esta línea de trabajo, voy a enumerar someramente algunos puntos centrales de nuestra labor:

- a) El primero es la entrada de nuevos miembros en la Academia, proceso que hemos culminado estos cuatro últimos años y que nos ha permitido que nuevas generaciones de académicos tomen parte en Euskaltzaindia, al lado de quienes durante años han llevado el timón de nuestra institución.
- b) El segundo consiste en potenciar la investigación de aquello que a la Academia le resulta propio: la lexicografía, la gramática, la toponimia y la onomástica, la literatura y la dialectología, y mas recientemente, la historia social de la lengua y hacerlo, además, con el apoyo de nuevas tecnologías y abiertos a conciliar la rigurosidad del proceso con la colaboración con las universidades, centros de investigación, industrias de la lengua y agentes culturales vascos.
- c) El tercero es el de agilizar, por medio de convenios ad hoc, una red social y cultural que permita a la Academia conocer el eco social de sus propuestas lingüísticas y tener una comunicación eficaz con quienes son sus destinatarios, a la hora de conseguir la mayor interacción posible entre la Academia y éstos.
- d) El cuarto pasa por una adecuada gestión interna, una financiación suficiente y una comunicación al exterior que permita dar a conocer nuestra Institución a través de sus obras y realizaciones.

No voy a negaros que muchas de éstas son preocupaciones comunes que cada una de nuestras academias tiene, y que todos compartimos, en mayor o menor grado.

Tampoco os voy a ocultar que vuestra ayuda nos resulta impagable a la hora de desarrollar muchas propuestas de la Junta de Gobierno de esta

institución que recogen vuestras experiencias. Ni qué decir tiene que con vuestro permiso y nuestro agradecimiento, seguiremos tocando vuestras puertas, que esperamos tener abiertas, como tenéis la nuestra, a vuestra completa disposición.

Creo que es un factor positivo el hecho de que, como ya he dicho al comienzo, seamos capaces de articular un espacio común de trabajo en torno a los temas que nos son propios, espacio que juzgo de gran interés para todos nosotros.

No puedo terminar sin referirme a un quinto punto que es quizás el más específico de Euskaltzaindia. Me refiero a esa dualidad, entre la *Sección de Investigación* y la *Sección de Fomento*, que se da, desde su fundación, en nuestra academia, y que, en lo relativo a la *Sección de Fomento*, hace que Euskaltzaindia/Real Academia de la Lengua Vasca sea impulsora del euskera en todos los territorios en que la lengua vasca es utilizada, bien en España (Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra), bien en Francia (Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa).

Esa labor de impulso, como sabéis, ha sido siempre una de nuestras constantes. Una labor de impulso en cuyo diagnóstico coincido con quien fue presidente de la Real Academia Española, Don Fernando Lázaro Carreter, quien, con razón, decía en Bilbao, el año mil novecientos noventa y cuatro que:

No querría acabar sin aprovechar la presente oportunidad en que coincidimos representantes cualificados de las cuatro principales lenguas españolas, sin invitar a las Academias en cuyo nombre asistimos a la feliz conmemoración de la vasca, a que pongamos todo el peso de nuestras instituciones y los institutos científicos, todo su prestigio, todo su significado moral, al servicio de un ideal de pacificación de la áspera convivencia que hoy mantienen los idiomas nuestros en algunos lugares. Estoy persuadido de que si en los asuntos de política idiomática, las Academias tuvieran opinión y hasta decisión reconocida por quienes ostentan el poder, los problemas perderían sus aristas más hirientes, porque sabrían acercarlos a una solución de convivencia. Hagamos cuanto esté en nuestras manos para que ésta sea posible.

Esta visión es la que comparte Euskaltzaindia/Real Academia de la Lengua Vasca que tiene, a través de su Junta de Gobierno, un rumbo claro en este tema, rumbo que pasa por la leal colaboración institucional con las autoridades públicas, por el apoyo a los agentes culturales de cada uno de los territorios de la lengua vasca, por la ausencia de adscripciones a cualquier ideología política, por la búsqueda de la convivencia lingüística y de la paz social, y por el respeto a los valores de la democracia y los derechos humanos.

El representante del Institut d'Estudis Catalans en el acto del año mil novecientos noventa y cuatro, Don Joaquim Rafel, entonces secretario general del Institut d'Estudis Catalans, hablaba del catalán y del vasco en estos términos:

Este acceso súbito a unos espacios o a unos sectores sociales, los del uso público, que les habían sido negados durante largos años, da lugar, en las lenguas afectadas, a una serie de problemas que requieren soluciones a la vez rápidas y adecuadas; creo sinceramente que en la solución de estos problemas el papel de las Academias, entendido desde una mentalidad digamos moderna, no es nada despreciable, sino que, al contrario, es imprescindible, lo cual no quiere decir que sea exclusivo, ni mucho menos.

En un proceso ininterrumpido, la lengua vasca ha penetrado en esos espacios y sectores sociales, y, a medida en que lo hace, las exigencias para Euskaltzaindia/Real Academia de la Lengua Vasca son cada vez mayores en la formulación de una lengua apta para expresar las diversas necesidades de la vida social.

Hoy más que nunca es, como decía antes, deseable el plurilingüismo de la sociedad, y hoy más que nunca, es precisamente la labor de codificación de las Academias de la lengua la que posibilita, a través de unos principios básicos, que nuestras lenguas sean instrumentos de comunicación y conocimiento, y no trazos fragmentados sin cohesión ni virtualidad alguna para la vida moderna.

A esas exigencias quiere responder nuestra academia, ligando las manifestaciones lingüísticas territoriales del euskera con la imprescindible lengua

unificada, y proyectando la labor de la Academia en el conjunto de la sociedad.

Por eso mismo agradece Euskaltzaindia vuestra presencia aquí, en este acto académico, porque sabe que supone un aliento para continuar caminando juntos en la vida de nuestras lenguas, de nuestras culturas, que conviven desde hace siglos y que buscan un futuro todavía mejor.

Antes de terminar, un recuerdo para alguien que ya no está entre nosotros y a quien todos conocisteis. Me refiero a Henrike Knörr, nuestro académico de número y «embajador» de Euskaltzaindia en muchas ocasiones en que las academias hemos concurrido a diferentes actos. Estoy seguro de que hoy es un día también gozoso para él, al vernos reunidos en torno a nuestras lenguas y academias.

Creo firmemente que con las consideraciones anteriores lograremos algo que el narrador de la última novela de Bernardo Atxaga predica de uno de sus protagonistas, Richardson, cuando dice aquello de:

Bihotzak arrazoi eman zion
El corazón le dio la razón
O corazon deulle a razón
El cor li va donar la raó.

He utilizado hasta la saciedad la palabra trabajo en mi intervención. Es hora también de hablar de sentimiento porque yo también deseo, al igual que el personaje de Atxaga, que nuestras lenguas, las lenguas que llevamos en nuestro corazón, sean las que nos den la razón de nuestra reflexión, de nuestro quehacer, para lograr entre todos nosotros un entendimiento cada vez más fructífero y enriquecedor.

Mila esker
Muchas gracias
Moitas gracias
Moltes gracias.

90 Aniversario de Euskaltzaindia

PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio
Académico de número de la Real Academia Española

Nació la Real Academia Española con el objetivo de proporcionar seguridad lingüística a los hispanohablantes, a través de obras como el diccionario académico (el *Diccionario de Autoridades*), la Ortografía y la Gramática.

Con el paso del tiempo, se ha ido adaptando la Academia a una serie de cambios, originados por la posibilidad que existe en la actualidad de aplicar a su trabajo los conocimientos procedentes de la Lingüística, de la Filología y de la Informática. Por otro lado, ha organizado nuestra corporación sus tareas en un marco panhispánico. Se pretende, así, servir no sólo a la seguridad lingüística de todos los hispanohablantes, sino funcionar también –como ocurre con las otras Academias– como un «Centro de recursos» para los filólogos.

No voy a entrar en la preparación de la nueva edición, la 23, de nuestro Diccionario, que se está revisando de una manera que no diferirá mucho de la que se aplica en los diccionarios correspondientes de la Academia Galega, del Institut d'Estudis Catalans o de Euskaltzaindia, pues quiero referirme en este corto espacio de tiempo –por más que tenga que ser muy de pasada– solo a algunas acciones novedosas.

1. Empezaré por lo ya terminado, situación en que se encuentra el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, que sirve de orientación normativa a los hispanohablantes, sea cual sea el lugar en que viven. Esta obra se va rehaciendo, día a día, afrontando los nuevos problemas que se presentan en el caso de los neologismos, etc. Se ha adaptado nuestro diccionario usual a las

necesidades de distintos grupos sociales, a través del *Diccionario del Estudiante* o del *Diccionario Esencial de la Lengua Española*.

2. Entre los proyectos en curso, vamos a contar antes de un año con una Gramática de la Lengua Española, que sustituirá a la de 1931 y que será, a mi juicio, el referente gramatical del español. La descripción de nuestra lengua que se proporciona en esta obra es, como no podía ser menos, rigurosamente panhispánica, ceñida a la realidad de los datos de uso en el amplio espacio en que se habla español. Esta Gramática permitirá partir de una descripción muy precisa de los hechos, que nos llevará a caminar con holgura por el terreno de la norma. Después de 8 años duros de trabajo, y con el enorme esfuerzo de dirección y coordinación que ha supuesto, dispondremos en breve de una obra de referencia de más de 4000 páginas, que se reducirá en forma de compendio (unas 800 páginas) y de epítome (unas 200) para hacerla accesible a todos los públicos.

Se está llevando a cabo una actualización de la Ortografía, ámbito que, como ustedes saben bien, es fundamental para vertebrar una lengua a través de la aceptación de una norma común de representación gráfica, en lo que vale tanto la aplicación coherente de los principios fonéticos a la escritura, como la prudencia en las decisiones, si buscamos que los hablantes no se sientan ajenos a ellas.

Está a punto de terminarse el Diccionario de Americanismos, fundamental para la práctica de esa política panhispánica de la Academia Española a la que no casualmente he hecho ya alguna referencia.

Estos tres proyectos, la Gramática de la Real Academia Española, la ortografía y el Diccionario de Americanismos, muestran que nuestra corporación está trabajando en esa línea de crear materiales para el mejor conocimiento de nuestra lengua, para proporcionar seguridad de sus hablantes, y también para funcionar como un «Centro de recursos» para los filólogos, que necesitan conocer la realidad del uso del español.

3. Hay un proyecto más, cuya terminación se prevé aún lejana: el Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española. Se ha cerrado la primera etapa –de tres años–, en la que se han preparado las bases de un diccionario

electrónico concebido para relacionar todos los elementos que van a formar parte de él. En ello han intervenido tanto lexicógrafos como informáticos.

Como adelanto de esta obra, aparecerá en breve el corpus de 52 millones de ocurrencias –esa cifra, como sabe muy bien el director de la Sección Filológica del Institut d’Estudis Catalans, no es casual, pues algo debe a lo que hemos aprendido de la Lexicografía que se practica en el IEC–, así como los 10 millones de papeletas que se conservan en los ficheros de la Academia.

4. Todos estos trabajos lexicográficos y gramaticales han contado con el apoyo de los corpus de la Academia: el CORDE –el corpus histórico–, que contiene 300 millones de palabras, que no está lematizado, pero que ha servido a los filólogos, en todos estos años, para mejorar su comprensión del léxico de los textos del pasado; el CREA –el corpus del español actual–, de 100 millones de palabras, que ha resultado ser un instrumento precioso de trabajo, que permite tomar decisiones desterrando el *si lo sabré yo*, que por mucho tiempo ha sido uno de los principios para tomar decisiones en el ámbito lexicográfico. Se ha comenzado ya la confección del CORPES, con materiales del siglo XXI.

Tratamos en el momento presente de organizar adecuadamente los datos de estos corpus, junto a los que proceden de un grupo importante de ficheros existentes en la Academia, con el fin de poder acceder rápidamente a todos ellos, relacionándolos entre sí. Se pretende con ello integrar los distintos trabajos académicos dentro de una obra en que no haya discrepancias originadas por las decisiones tomadas en el quehacer lexicográfico y gramatical llevado a cabo en distintos momentos y desde diferentes perspectivas.

5. Lo citado puede servir como indicación de las tareas que se realizan en la Academia, si bien hay otras más, como las que se llevan a cabo en el Departamento de Consultas o las referentes a las labores editoriales de la corporación.

Muchas gracias por su atención.

El trabajo lingüístico en la Real Academia Galega

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel
Secretario de la Real Academia Galega

Permítanme, antes de empezar mi intervención, felicitar a la Euskaltzaindia por estos noventa años de trabajo ejemplar a favor de la lengua y la cultura vascas, y agradecerle de manera especial a su Presidente la oportunidad que nos ofrece a las Academias hermanas de estar hoy aquí participando de esta celebración.

La Real Academia Galega cuenta en estos momentos con cuatro secciones que se ocupan de los trabajos relacionados con la lengua: una sección de onomástica, una sección de sociolingüística, una sección de gramática y una sección de lexicografía. Cada una de ellas está dirigida por un académico de número. En veinte minutos no podré hablar de los trabajos realizados en todas ellas, pero procuraré ofrecer una panorámica general descriptiva, y en todo caso me detendré un poco más en algunos proyectos que puedan resultar de mayor interés para ustedes.

1. Sección de onomástica

La sección de onomástica está codirigida por los académicos Antón Santamarina y Xesús Ferro Ruibal. En este ámbito podemos señalar como principales actividades más recientes: a) la colaboración con el SITGA en el proyecto de recogida de la microtoponimia gallega; b) el programa de distribución de los apellidos y nombres de personas en Galicia; y c) la elaboración de informes sobre onomástica gallega.

1.1. Toponimia de Galicia

Hace años se puso en marcha por parte de la Administración autonómica el proyecto *Toponimia de Galicia*, un programa de recogida sistemática de los topónimos y microtopónimos de todo el territorio gallego. A este proyecto, en el que participan también los ayuntamientos, se incorporó, cuando estaba ya en marcha, la RAG, con la función específica de revisar y depurar el material recogido por los investigadores de campo. Se trata de un proyecto realmente ambicioso, necesario y dificultoso. Ambicioso por su dimensión: no podemos olvidar que prácticamente no existe rincón del territorio gallego que no tenga un nombre, y esto tanto en tierra firme como en el mar. Cada una de las fincas, en un territorio minifundista como es Galicia, es conocida por su nombre propio; los marineros se refieren a cada accidente en la costa, a cada roca, por su nombre particular. Necesario, porque debido a la profunda transformación que está sufriendo el territorio y a la menor vinculación de la población con la naturaleza, han llevado a una situación en la que una parte importantísima de la microtoponimia ha desaparecido ya para siempre, y otra parte es conocida ya por muy pocas personas de edad avanzada. De ahí la urgencia de recoger este patrimonio, que está en serio peligro de perderse para siempre: tenemos la obligación de salvar lo que todavía es conocido por algunos. Dificultoso, porque exige un trabajo de campo meticuloso, con investigadores que tengan la suficiente formación lingüística para transcribir fielmente cada denominación, y porque exige entrar en contacto con los informantes que sean los mejores conocedores del terreno, con capacidad para localizarlo geográficamente y para describirlo no sólo en su aspecto y usos actuales sino también, en caso de que sea posible, de su transformación histórica. Toda esta información conformará un gran banco de datos toponímico que mediante su codificación se implementará en un Sistema de Información Geográfica para su utilización directa en todo tipo de cartografía y en los distintos ámbitos de la administración y actividad pública y privada. Un convenio firmado hace pocos días entre la Consellería de Presidencia de la Xunta de Galicia y la Sociedade para o desenvolvemento comarcal de Galicia, en la que está integrado el

SITGA (Sistema de Información Territorial), garantiza la continuidad de este proyecto.

1.2. Programa de distribución de los apellidos y nombres de personas en Galicia

Consiste en una aplicación informática que tiene asociados una base de datos en la que consta el censo de población de Galicia y un programa cartográfico. Esta aplicación realiza un recuento del número de personas que llevan un determinado nombre o apellido en cada ayuntamiento. Este recuento se representa sobre un mapa en el que se ofrece el número de ocurrencias del nombre en cada ayuntamiento y la mayor o menor densidad de ese nombre en el conjunto de Galicia –mediante la atribución de un color diferente según el índice de densidad–.

Este programa fue realizado conjuntamente por la Real Academia Galega y el Instituto da Lingua Galega de la Universidad de Santiago, para incorporar a la exposición sobre la historia de la Real Academia Galega en el año 2006, con motivo de la celebración de su centenario.

1.3. Elaboración de informes

La Real Academia Galega recibe diariamente la petición de informes onomásticos referidos tanto a la toponimia de Galicia como a los nombres de personas. La petición de estos informes procede de la Xunta de Galicia y sus administraciones, de otros poderes públicos, como el judicial, y también de entidades o personas particulares. No hace demasiado tiempo la RAG ha tenido que emitir un informe, a petición de la Xunta de Galicia, sobre el propio nombre del país (Galicia o Galiza). Son muy frecuentes, por ejemplo, las peticiones de jueces que preguntan sobre la identidad de apellidos que presentan dos grafías distintas o bien con una variante adaptada al castellano. Pero, sin duda, el mayor número de demandas procede de particulares que desean recuperar la realización y grafía tradicional de su apellido o de su nombre, que en algún momento histórico fue castellanizado de una manera antinatural.

2. Sección de sociolingüística

2.1. El Mapa sociolingüístico galego

En el año 1992 se proyectó la realización del mapa sociolingüístico probablemente más exhaustivo jamás realizado para ninguna lengua del mundo: el *Mapa sociolingüístico de Galicia*, financiado por la Xunta de Galicia y realizado por la Real Academia Galega. Para esta obra se realizaron más de 38.000 encuestas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia. Los datos de este atlas están accesibles en red, a través de la página web de la Real Academia Galega, y sus datos más importantes han sido publicados en tres volúmenes: *Lingua inicial e coñecemento lingüístico en Galicia* (1994), *Usos lingüísticos en Galicia* (1995) y *Actitudes lingüísticas en Galicia* (1997). A finales del año 2004 se consideró interesante hacer un estudio semejante que permitiese conocer la situación social del gallego en ese momento y ver las principales tendencias evolutivas producidas en los doce años comprendidos entre el 1992 y el 2004. En esta actualización del mapa sociolingüístico se han introducido algunos cambios con respecto al trabajo diseñado en el año 1992: a) se ha reducido el tamaño de la muestra (las 38.897 encuestas del año 1992 se han reducido a poco más de 10.000 en la actualización del 2004, número suficiente para mantener un alto nivel de confianza y un bajo error máximo); b) se ha reducido la franja etaria estudiada: en el 1992 se estudiaba el conjunto de la población mayor de 16 años, en la del 2004 el ámbito se reduce a la población comprendida entre 15 y 54 años; c) en el MSG-04 se presta mayor atención a las áreas urbanas y semiurbanas; d) en el MSG-92 se estudia la situación no sólo en el interior de la Comunidad Autónoma, sino también en las zonas gallegófonas de Asturias, León, Zamora; e) en el cuestionario del MSG-04 se han eliminado algunas preguntas que no habían proporcionado datos interesantes en el trabajo del 1992; f) en el MSG-92 todas las encuestas se hacían en gallego, lo que probablemente producía cierto efecto de deseabilidad favorable a esta lengua, por esta razón en el MSG-04 los informantes han tenido oportunidad de elegir la lengua utilizada en el cuestionario y en la encuesta; g) otra diferencia importante es que mientras en el MSG-92 se investigaban fundamentalmente competencias y usos del gallego, en el MSG-04 también

se estudian competencias y usos referidos al castellano y a las lenguas extranjeras. Sobre los resultados de las encuestas efectuadas a finales del año 2004, se han publicado hasta el momento *Mapa sociolingüístico de Galicia 2004*. Vol. 1: *Lingua inicial e coñecemento lingüístico en Galicia* y *Mapa sociolingüístico de Galicia 2004*. Vol. 2: *Usos lingüísticos en Galicia*.

2.2. O galego segundo a mocidade

Una obra importante realizada recientemente en la Real Academia Galega en el ámbito de la sociolingüística cualitativa. Se trata de un trabajo que pretende descubrir las actitudes subyacentes, y frecuentemente no manifestadas, que condicionan los usos lingüísticos. En este estudio se han combinado tres métodos que han ofrecido resultados complementarios: a) la técnica de máscaras (*matches guises*), b) las entrevistas en profundidad, y c) las discusiones de grupo.

3. Sección de gramática

La Real Academia Gallega tiene todavía una tarea pendiente de importancia capital: la elaboración de una gramática de nuestra lengua. Con esta finalidad se creó hace unos años el Seminario de Gramática, en el que trabaja un grupo de lingüistas cuya finalidad principal es la redacción de una gramática del gallego. El equipo de investigación que trabaja bajo la dirección de la académica de número Rosario Álvarez, está integrado por académicos correspondientes, todos ellos lingüistas de reconocido prestigio y profesores de la Universidad de Santiago.

4. Sección de lexicografía

Me referiré únicamente a dos diccionarios sobre los que estamos trabajando en este momento: el *Diccionario da pronuncia* y el *Diccionario da Real Academia Galega*.

4.1. El Diccionario da pronuncia

El gallego cuenta desde hace tiempo con normas ortográficas y morfológicas que gozan de un alto nivel de implantación social, pero carece hasta este momento de un modelo ortofónico que, sin pretender eliminar las características dialectales de cada una de las modalidades lingüísticas, sea el recomendado en la variante estándar formal de la lengua. El *Diccionario da pronuncia* no es sino el *Vocabulario ortográfico da lingua galega*, conocido popularmente como el *VOLGa*, publicado por la RAG en el año 2004, incrementado con una propuesta de pronunciación normalizada de cada palabra. Es una propuesta de autor, realizada por el académico correspondiente Xosé Luís Regueira Fernández después de muchos estudios previos sobre la realidad actual del gallego en el plano fonético. A la vista de la aceptación que esta propuesta tenga en la sociedad, la RAG la hará suya, o bien introducirá las modificaciones que considere pertinentes.

4.2. El Diccionario da Real Academia Galega (DRAG)

Una de las finalidades para las que fue creada la RAG en el año 1905 era la elaboración de un diccionario de la lengua gallega, que recoja la riqueza léxica de nuestra lengua y que sirva de orientación para su escritura. El DRAG debe ser, pues, un diccionario de lengua, que incorpore aquella parte del léxico común a la mayor parte de los hablantes. Y debe ser también un diccionario normativo al que el usuario pueda acudir con confianza para saber si una palabra, o el uso que de ella se hace, pertenece o no a lo que se considera buen gallego. Debe ser, pues, un diccionario que oriente sobre el uso correcto de la forma de las palabras tanto en su vertiente escrita (ortografía) como en su vertiente oral, de sus significados, de sus características morfosintácticas y de sus registros.

4.2.1. *Las fuentes para la elaboración del DRAG*

Hoy no se entiende la elaboración de un diccionario de lengua sin un corpus que le sirva de base. La información del DRAG está elaborada fun-

damentalmente a partir de tres tipos principales de fuentes: obras lexicográficas anteriores (diccionarios, vocabularios, léxicos...), cónpora representativos de la lengua escrita del gallego moderno, y cónpora representativos de la lengua oral del gallego actual.

4.2.1.1. Los diccionarios y obras lexicográficas anteriores

El DRAG es deudor en cierta manera de todas las obras lexicográficas anteriores, porque todas han sido examinadas y tenidas en cuenta en mayor o menor medida, bien para acoger su información o bien, en no pocos casos, para desecharla. Se han revisado entre otras, las obras del Padre Sarmiento y del Padre Sobreira, la *Traducción de algunas voces, frases y locuciones gallegas, especialmente de agricultura al castellano* (1840-1858) atribuida a Reguera y Pardiñas, los diccionarios y vocabularios de F. J. Rodríguez (1863), Juan Manuel Pintos (manuscrito de 1865), Juan Cuveiro Piñol (1876), Marcial Valladares (1884) (con los suplementos de 1896 a 1902), Francisco Porto Rey (1900-1908), Leiras Pulpeiro (? 1906-1912), Payzal, RAG (1913-1928), X. F. Filgueira Valverde et alii (1926), Leandro Carré Alvarellos (1928-1931), Acevedo y Huelves & Fernández y Fernández (bable de occidente), Aníbal Otero («Hipóteses», *Contribución al diccionario gallego, Vocabulario de San Jorge de Piquín*), Eladio Rodríguez (1958-1961) (con el apéndice), Franco Grande (1968, 1972), Ríos Panisse (*Invertebrados y peces*-1977, y *Mamíferos, aves y algas* -1983), Elixio Rivas (*Frampas* 1,2 y 3; *muíño; castaña; tear e tecido; millo e hórreo, legumias, cestos*), Constantino García (*Compostela, Glosario*), Francisco Romero Lema (*Vocabulario de Soneira*), etc., y, por supuesto, todos los diccionarios más recientes del gallego. Actualmente una parte importante de estas obras está recogida en el *Diccionario de diccionarios*, preparado por Antón Santamarina, que en los últimos años nos facilitó enormemente el trabajo, ya que esta herramienta permite una consulta mucho más cómoda, rápida y efectiva de la información en los distintos diccionarios y facilita el seguimiento histórico de las voces en las obras lexicográficas (copia, malas lecturas, malas interpretaciones...).

4.2.1.2. Los corpóra de lengua escrita

a) El *Tesouro informatizado da lingua galega* (TILGA)

Es una base de datos del léxico contenido en un corpus del gallego moderno. Proyecto dirigido por Antón Santamarina en el Instituto da Lingua Galega, con una finalidad principalmente lexicográfica. Contiene alrededor de 11 millones de registros, y abarca el ámbito temporal comprendido entre el año 1612 y la actualidad. El corpus está integrado por textos literarios, periodísticos, de carácter técnico y científico, pero también por algunos textos de literatura oral y textos orales sin carácter literario. Esta base de datos nos ofrece para cualquier voz las concordancias, su lema y la categoría gramatical a la que pertenece.

b) El *Corpus de referencia do galego actual* (CORGA)

Elaborado en el Centro Ramón Piñeiro para a investigación en humanidades, y dirigido por Guillermo Rojo Sánchez, contiene una colección de documentos en formato electrónico, en la que están representados los diferentes tipos de textos de la lengua gallega actual. Abarca el ámbito cronológico comprendido entre el año 1975 y la actualidad. Es un corpus que pretende ser equilibrado, con representación proporcional de textos de distintos géneros, de distintas áreas temáticas y de distintos años. Las grandes áreas temáticas en que se clasifican los textos son: economía y política, cultura y artes, ciencias sociales, ciencia y tecnología, ficción y otras.

Las buscas y concordancias pueden realizarse sobre el conjunto del corpus o bien sobre una o varias áreas temáticas. El usuario también puede seleccionar el período cronológico que sea de su interés. La última versión de este corpus contiene alrededor de 25 millones de formas.

4.2.1.3. Las fuentes orales

a) El *Tesouro lexicográfico da lingua galega*

Es un amplio conjunto de fichas léxicas con voces recogidas especialmente de la lengua oral. El TLLG fue ideado por Constantino García, quien lo

puso en marcha a finales de los años sesenta en el Departamento de Filología Románica de la Universidad de Santiago, y, más tarde, cuando se creó el Instituto da Lingua Galega, pasó a esta institución. Contiene voces procedentes de tesis doctorales y memorias de licenciatura realizadas sobre hablas de distintos puntos de Galicia o bien sobre elementos de la cultura material o espiritual de Galicia, de encuestas dialectales realizadas por alumnos y otros colaboradores, y de la transcripción de grabaciones de textos orales.

El soporte de esta información en fichas de papel limita su aprovechamiento, por ello se intentó su informatización en una base de datos, proceso que no llegó a completarse.

b) *El Atlas Lingüístico Galego (ALGa)*

El Atlas Lingüístico Galego proporciona valiosísima información sobre la realidad léxica del gallego actual, con el valor añadido de que permite examinar la localización geográfica y la extensión del territorio de una voz con un significado concreto. Aunque hasta este momento sólo se han publicado cinco volúmenes de esta obra, para el DRAG hemos tenido acceso a la información de todos los cuadernos, lo que nos ha permitido documentar un buen número de significados de voces populares.

c) *El Archivo do gallego oral*

Otra fuente de procedencia oral con cierto interés para el DRAG es el *Archivo do gallego oral*, proyecto dirigido por F. Fernández Rei en el Instituto da Lingua Galega, y que contiene grabaciones de más de 2000 puntos de todo el territorio de habla gallega. En distintas fases de la elaboración del diccionario hemos tenido acceso a los textos transcritos de las grabaciones orales de este proyecto, transcripción que todavía no está concluida en su totalidad. Aunque su finalidad no sea puramente lexicográfica, sus concordancias son utilísimas para conocer el uso de las palabras, para examinar los contextos en que aparecen, y para ver su valor real en los textos.

d) *El Tesouro fraseolóxico galego*

A caballo entre las fuentes escritas y las orales está el *Tesouro fraseolóxico galego*. Este sobrepasa en la actualidad las trescientas mil entradas, con datos

recogidos de la realidad oral reciente, pero también con la incorporación de todas las referencias fraseológicas de que se tiene noticia desde el siglo XVIII. La información de este proyecto, dirigido por Xesús Ferro Ruibal en el Centro Ramón Piñeiro para a investigación en humanidades, permitió atender el aspecto fraseológico, cada vez más importante en los diccionarios modernos, ya que la fraseología nos revela a veces de una manera muy transparente el modo particular de ver la realidad de cada sociedad y de cada cultura.

4.2.2. *La macroestructura del DRAG*

4.2.2.1. Las entradas

El *Diccionario da Real Academia Galega* contiene alrededor de cincuenta mil artículos lexicográficos. Sus entradas están basadas en el *Vocabulario ortográfico da lingua galega (VOLGa)*, con algunas pequeñas modificaciones. El VOLGa es una propuesta de vocabulario normalizado de la lengua gallega. La primera edición provisional vio la luz en el año 1990, en edición no venal, y la primera edición oficial es del año 2004. Actualmente puede ser consultada en la página de la RAG la versión en línea de este vocabulario, en la dirección www.realacademiagallega.org. La realización de esta propuesta de vocabulario normalizado de la lengua gallega exigió realizar una selección de formas dialectales dentro del propio gallego, llegar a cabo una depuración de castellanismos y de voces espurias innecesarias, hacer una propuesta de ortografía, acentuación y morfología correctas, y, en cierta medida, afrontar también el problema de la actualización y modernización del léxico.

4.2.2.2. Algunos problemas referidos a la macroestructura

Los autores de cualquier diccionario moderno, a la hora de decidir su macroestructura, deben tomar una serie de decisiones sobre problemas como: qué unidades terminológicas introducir, el tratamiento de los homónimos, el tratamiento de formas morfológicamente irregulares, qué hacer con las lexías compuestas y las frases hechas o qué papel se les va a dar a las

palabras no normativas. Veamos cuál es el comportamiento del DRAG con respecto a estas cuestiones.

4.2.2.2.1. *El tratamiento de la terminología*

Dilucidar qué unidades terminológicas deben ser introducidas en un diccionario general de una lengua es un tema largamente discutido. Nunca como hoy hubo tanta ósmosis entre las lenguas de especialidad y la lengua común, en lo que se refiere al léxico. Ello es consecuencia lógica del aumento del nivel cultural de las sociedades modernas y de la democratización del conocimiento. Un término como el *ratón* de un ordenador, que no hace muchos años pertenecía a la lengua de especialidad de la informática, hoy ha de considerarse una voz ya plenamente integrada en la lengua habitual de cualquier persona. De un modo general, podemos decir que en un diccionario de lengua deben tener cabida los términos, en cuanto unidades léxicas, que no pertenezcan a un nivel altamente especializado.

4.2.2.2.2. *Tratamiento de los homónimos. El problema de la homonimia y la polisemia*

En realidad, desde el punto de vista sincrónico, un signo lingüístico es una unidad dotada de un significante y un significado –o, si se prefiere, referido a la lengua oral, de una expresión fónica y un contenido semántico–. De este modo cada acepción de una voz o, mejor, cada invariante significativa, constituiría un signo lingüístico distinto, y cabría pensar en una entrada distinta para cada relación significante-significado. Pero esta es una práctica poco seguida hasta ahora en la lexicografía, por una razón muy sencilla, porque todos tenemos conciencia de que diversos significados pueden ser asignados a un mismo significante, y de que entre estos significados suele existir una relación especial: de proximidad semántica, de derivación genética entre uno y otro...

En las obras lexicográficas es habitual agrupar bajo un mismo lema los casos de polisemia, y separar en cambio en lemas distintos los casos de ho-

monimia. El problema está en distinguir los casos de homonimia de los casos de polisemia, porque las diferencias entre homonimia y polisemia no siempre están claras, y no todos los lingüistas siguen los mismos criterios para diferenciar una de otra. No es ahora el momento de comentar y criticar cada uno de los criterios más frecuentes utilizados para la distinción, y sólo diré que en el DRAG se sigue un criterio historicista, basado en la etimología. Por ejemplo, adoptaremos dos entradas para la voz **sacha**.

sacha¹ s.f. Ferramenta agrícola utilizada para sachar, que varía de forma e de tamaño segundo os lugares. *Colleu a sacha e foi cara á leira*. SIN. **sacho**.

sacha² s.f. 1. Acción de sachar. *Xa logo empezaban coa sacha do millo. A sacha é un labor pesado*. SIN. **cava**¹, **sachada**, **sachadura**. 2. Época en que se realiza este labor. *Creo que ocorreuu pola sacha das patacas*. ♦ SIN. **sachega**.

En el caso de **sacha**¹ estamos ante una formación a partir de *sacho*, que procede del latín SARCULUM; en cambio, en el caso de **sacha**² nos encontramos ante un sustantivo deverbal, formado a partir del verbo *sachar*.

4.2.2.2.3. *Tratamiento de formas morfológicamente irregulares*

Aunque como cabeza de artículo lexicográfico figuran únicamente los lemas (las formas del masculino singular en el caso de los sustantivos y adjetivos, y el infinitivo en el caso de los verbos), a veces se incorporan también como entradas otras formas flexivas que son morfológicamente irregulares, con el fin de facilitar el uso del diccionario a personas que no poseen un conocimiento profundo de la lengua. En estos casos no se ofrece la información lexicográfica de la voz, y se remite a su lema correspondiente.

4.2.2.2.4. *El tratamiento de las locuciones*

Las lexías compuestas y las locuciones no figuran como entradas. Se incorporan al elemento constituyente que se considera más importante se-

mánticamente. Tal ocurre, por ejemplo, con la locución *ás carradas*, que habrá que buscar en el artículo *carrada*:

carrada *s.f.* **1.** Carga que leva un carro dunha soa vez. *Trouxeron unha carrada de toxo do monte.* **2.** Cada unha das viaxes que se fai cando se carrega algo. *De volta da segunda carrada foi montado no carro.* **3.** Gran cantidade ou gran número [de algo que se expresa]. *A onde vas con esa carrada de libros?*
 ♦ **SIN.** *carrado, carretada.* ▲ **A** *carradas.* En gran abundancia. *Había mazás a carradas.*

Cuando no existe un elemento semántico dominante, se asigna al que aparece en primer lugar, y se remite desde el otro. Por ejemplo:

posesorio -a *adx.* Relativo ou pertencente á posesión. *A lei posesoria o transcurso dun prazo posesorio de dez anos.* ▲ **Xuízo posesorio.** **V.** *xuízo.*

Puede darse el caso de que el elemento principal constitutivo de la lexía compuesta o de la locución no figure como entrada del diccionario. Cuando esto ocurre se le da cabida como entrada a la lexía compuesta o locución. Por ejemplo, la voz **cabaleirola** no figura como entrada del diccionario, porque no tiene uso fuera de la locución adverbial *ás cabaleirolas*, y esta es la razón por la que ocupa un artículo lexicográfico propio:

cabaleirolas, ás *loc. adv.* Escarranchado sobre os ombreiros ou o lombo. *O máis pequeno levábao o pai ás cabaleirolas.* **SIN.** *a cabalo, ás cabaliñas, ao cabaleta.* **CF.** *ao carrello, ao lombo.*

4.2.2.2.5. *Las palabras no normativas*

El *Diccionario da Real Academia Galega* debe ser un diccionario normativo, que oriente sobre el uso correcto del léxico del gallego, por ello no deberían figurar en él las voces no normativas. Pero debe ser también un diccionario didáctico, que proporcione al usuario la información que busca de la manera más fácil posible. Esto explica la presencia de algunas voces no normati-

vas, pero que tienen cierta vitalidad en el uso. Dentro de las voces no normativas, distinguimos dos casos:

- a) El de las formas que, aun siendo gallegas, están marcadas de un fuerte carácter dialectal. En este caso, después de la entrada, se remite para la forma más recomendable, precedida del símbolo => .
- b) El de las formas incorrectas en gallego, que van marcadas con un asterisco, y desde las cuales se remite a la forma gallega considerada normativa:

***almidón s.m. amidón.**

4.2.3. *La Microestructura*

Trataré de sintetizar de la forma más concisa posible el contenido de los artículos lexicográficos del diccionario. El DRAG ofrece: a) información sobre la forma gráfica del lema; b) información gramatical (categoría gramatical, género, número, régimen verbal, etc., pero también indicaciones sobre la formación de femeninos o plurales irregulares, sobre irregularidades en la conjugación verbal, regencias verbales, obligatoriedad del uso del artículo...); c) información sobre la pronunciación (sólo en los casos conflictivos, como el timbre de las vocales *e*, *o* tónicas, o correspondencia del grafema *x* con el fonema «fricativo prepalatal sordo» o con el grupo difonémico /ks/, transcripción de extranjerismos); d) información diastrática y diafásica (más culto, menos culto, fam., pop., ant., etc.); e) información tecnolectal (con indicación de la lengua de especialidad a la que pertenece una determinada voz o una acepción concreta de esa voz, mediante etiquetas como *Zool.*, *Bot.*, *Biol.*...); f) información sobre el carácter de la acepción (fig., por ext.); g) la definición de cada acepción (tratando de aplicar el principio de sustituibilidad, lo que obligó a la separación del núcleo de la definición de su contorno); h) observaciones referidas a la acepción; ejemplos (que acompañan a todas y cada una de las acepciones); i) red de relaciones léxicas (con indicación para cada acepción de los sinónimos, antónimos y palabras próximas semánticamente); y j) las unidades pluriverbales en las que ocupa un lugar central la entrada (locuciones y todo tipo de

fraseologismos, ordenados alfabéticamente, con indicación de su significado y un ejemplo).

5. Termigal

Vinculado al seminario de lexicografía está Termigal (*Servizo Galego de Terminoloxía*), organismo creado mediante un convenio entre la Real Academia Galega y la Xunta de Galicia. Este servicio está estructurado en tres secciones: una sección de documentación, una sección de terminología puntual y una sección de terminología sistemática.

La sección de documentación es la encargada de recopilar todos los trabajos terminológicos que aparecen referidos al gallego, y de mantener una bibliografía actualizada sobre terminología general. Pero su función fundamental es la de documentar a los terminólogos sobre los textos especializados y todo tipo de fuentes existentes sobre cualquier campo especializado que es objeto de estudio terminológico.

La sección de terminología puntual se ocupa de dar respuesta en el menor tiempo posible a las consultas que llegan al servicio sobre problemas terminológicos concretos. Esta sección ocupa una parte importantísima de nuestros recursos, ya que el número de preguntas que llegan cada día es creciente, y en una parte importante de los casos la respuesta, que no se puede demorar, exige un estudio detenido y a veces ciertamente muy laborioso. En este momento se está preparando una base datos en la que se recogen las preguntas que se reiteran con cierta frecuencia. Esta base de datos será consultable a través de Internet, y permitirá que el propio usuario pueda resolver una parte importante de sus dudas.

En la sección de terminología sistemática trabajamos en una serie de proyectos de carácter internacional, en colaboración con miembros de asociaciones internacionales o redes como Realiter o Linmiter. Pero el grueso de la dedicación de esta sección está destinado al desarrollo de proyectos propios: en este momento estamos trabajando sobre la terminología de la automoción, empresa, hostelería y restauración, biología, botánica, música

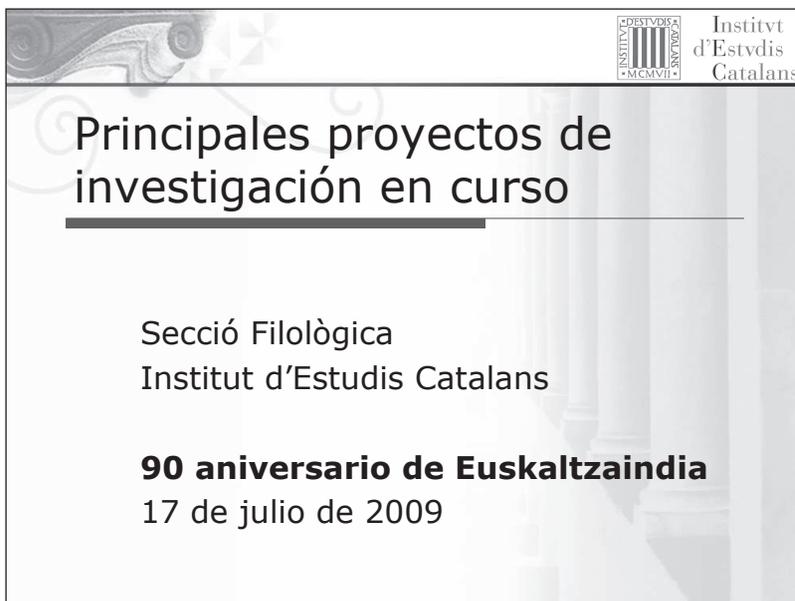
e instrumentos musicales, jurídica, y terminología de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación). Este último proyecto lo estamos desarrollando con la colaboración de La Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones de la Universidad de Vigo, el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones de Galicia y la Asociación de Ingenieros de Telecomunicaciones de Galicia, y en él participan 28 ingenieros de telecomunicaciones e informáticos, además de Termigal. Es la primera vez que un proyecto nuestro se realiza telemáticamente: cada redactor trabaja desde su puesto de trabajo habitual contra un servidor, utilizando una aplicación específica diseñada para este proyecto. Sus propuestas son estudiadas y revisadas por Termigal, quien hace las contrapropuestas oportunas hasta llegar a una solución asumible para todos, antes de ser presentada para su validación.

En este momento estamos también ultimando la preparación de una base de datos en línea, con el nombre de *Tergal*, en la que se recogerán todos los términos de las distintas lenguas de especialidad validados.

No quiero cansarlos más, creo que con esto pueden hacerse una pequeña idea de nuestro trabajo actual. Sólo me queda agradecerles a los académicos de Euskaltzaindia su atención y desearle a esta Institución largos años de vida y que siga cumpliendo su misión de defensora y promotora de la lengua y cultura de Euskal Herria.

Principales proyectos de investigación en curso

MARTÍ, Isidor
Institut d'Estudis Catalans. Secció Filològica



Institut
d'Estudis
Catalans

Principales proyectos de investigación en curso

Secció Filològica
Institut d'Estudis Catalans

90 aniversario de Euskaltzaindia
17 de julio de 2009



Institut
d'Estudis
Catalans

Dos grandes apartados

- I. Proyectos directamente relacionados con la normativa
- II. Otros proyectos de investigación lingüística, filológica y literaria



Institut
d'Estudis
Catalans

I. Proyectos directamente relacionados con la normativa

- Gramàtica de la llengua catalana*
- Segunda edición del *Diccionari de la Llengua Catalana* (DIEC)
- Nomenclátor oficial de toponímia
- Propuesta de estándar oral
- Terminología: normalización por medio del Consell Supervisor del Termcat

Gramàtica de la llengua catalana



Institut
d'Estudis
Catalans

- Dir.: Dra. Gemma Rigau. Oficina de Gramàtica (Dir.: Dr. Manuel Pérez Saldanya). Comissió de Gramàtica.
- Actualización de la gramática normativa catalana: 2ª parte. Sintaxis. Intervención destacada del Dr. Joan Solà. Iniciada el 2002.
 - Documentación por la Oficina de Gramàtica (corpus informatizado de obras gramaticales CIOG: 4250 docs), consultas puntuales a lingüistas externos, redacción inicial por una ponencia, discusión en la Comissió de Gramàtica (150 reuniones), enmiendas y aprobación en el pleno de la Sección.
 - Parte de los principios de la codificación de P. Fabra: diasistemática, composicional, ampliamente integradora de la variación geográfica y social.
 - Exposición de tono orientativo más que prescriptivo.
- 1ª parte (provisional) consultable en línea desde 2002. Dir.: Dr. Joan A. Argenter (1996-2002).
 - Fonètica y fonologia
 - Morfologia flexiva
 - Formació de paraules
 - Ortografia

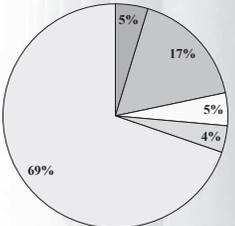
Extensión prevista de cada parte



Institut
d'Estudis
Catalans

- V. SINTAXI (EN CURSO)**
- 1. Introducció a la sintaxi i conceptes generals
- 2. El nom i el sintagma nominal
- 3. L'adjectiu i els sintagma adjectiu
- 4. Els determinants
- 5. Els quantificadors nominals
- 6. Els pronoms personals
- 7. La preposició i el sintagma preposicional
- 8. L'adverbi i el sintagma adverbial
- 9. La predicació verbal
- 10. La predicació no verbal
- 11. Les oracions passives i les impersonals
- 12. L'oració composta. Coordinació i subordinació
- 13. Les subordinades substantives
- 14. Les subordinades relatives
- 15. Les construccions comparatives i consecutives
- 16. Les subordinades circumstancials
- 17. Les construccions perifèriques i les subordinades no circumstancials
- 18. El temps, l'aspecte i el mode.
- Les perífrasis verbals
- 19. La modalitat oracional I. L'oració declarativa. Ordre bàsic i construccions marcades
- 20. La modalitat oracional II. La negació
- 21. La modalitat oracional III. Les oracions interrogatives i exclamatives. La interjecció
- 22. La connexió discursiva

Porcentaje sobre el total de 1.270 pág.



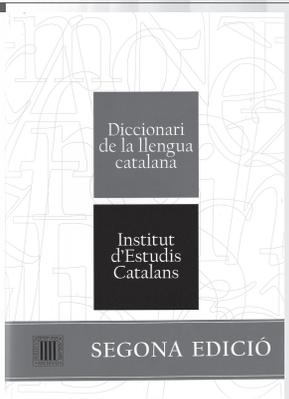
Categoría	Porcentaje
Fonètica i fonologia	5%
Morfologia flexiva	17%
Formació de mots	5%
Ortografia	4%
Sintaxi	69%



Institut
d'Estudis
Catalans

Segunda edición del Diccionari de la Llengua Catalana (DIEC)

- ❑ Dir.: Dr. Joaquim Rafel. Oficines Lexicogràfiques y Comissió de Lexicografia.
- ❑ Implicación de especialistas de todas las secciones del IEC
- ❑ Actualización de la 1ª edición (1995; reimpr. 1996, 1997)
- ❑ Obra académica de referencia normativa
- ❑ Consultable y actualizada en línea





Institut
d'Estudis
Catalans

Algunos datos y ejemplos

	DGLC	DIEC1	DIEC2	DIEC2 / DIEC1
Nombre d'articles	51.791	67.566	69.988	+2.422
Nombre de subentrades	8.643	17.000	17.343	+343
Nombre d'accepcions	75.522	120.000	132.460	+12.460
Nombre d'exemples	37.903	44.000	50.234	+6.234

DGLC: Diccionari general de la llengua catalana, de Pompeu Fabra, publicat el 1932

DIEC1: Primera edició del Diccionari de la llengua catalana de l'IEC, publicada el 1995

DIEC2: Segona edició del Diccionari de la llengua catalana de l'IEC, publicada el 2007

Variants dialectals incorporades al DIEC 2

Andorranismes

arrest *m.* Acord de caràcter general que adopten alguns comuns d'Andorra generalment un cop l'any.

foc i lloc *m.* Contribució de caràcter communal d'Andorra que es fa per raó de la casa com a lloc de residència.

nunci nùncia *m. i f.* Conseller de l'Administració pública d'Andorra.

tabac espallitat *m.* Tabac sense els nervis de les fulles, preparat per a ser transformat en cigaret.

Valencià

alfarà *m.* Ictèria.

camalets *m. i pl.* Saragüells.

marraixa *f.* Garrifa.

rail *m.* Arrel.

Baleàr

balle batessa *m. i f.* Battie.

esbrellar *v. tr.* Obrir violentament.

gin *m.* Ginebra.

ido *conj.* Doncs.

Bales perdudes, cotxes bomba, liftings i d'altres novetats

Alatolà *[pl. -às] m.* Teòleg musulmà que pertany al nivell més alt de la jerarquia religiosa xilita i que és reconegut com a capaç d'establir nova jurisprudència.

Aixecar acta *(...)* Estendre acta.

Bala perduda *(...)* a) Bala llançada a l'atzar. b) *m. o f.* Persona de poc seny, que s'ha perdut pel seu mal cap.

Bingo *m.* 1 Plena. 2 Local on es juga al bingo. 3 *interj.* Crit amb què s'anuncia el guanyador del joc del bingo.

Box *[pl. boxes]* Lloc destinat a l'assistència tècnica i als serveis auxiliars dels automòbils o motocicletes que participen en una cursa.

Cotxe bomba *(...)* Vehicle en el qual s'ha instal·lat un artefacte explosiu amb la intenció de realitzar un atentat a la via pública.

Lifting *m.* Operació d'estirar la pell per a fer-la esdevenir llisa, quíricament o amb un producte cosmètic.

Mòdem *[angl. modem, que prové de la sigla MODEM, 'modulador-demodulador'] m.* Dispositiu que converteix els senyals digitals en senyals analògics, i viceversa, per a transmetre'ls per via telefònica o radiofònica.

pixel *m.* Unitat mínima d'informació en què resulta dividida una imatge en sotmetre-la a un escorbtratge electrònic.

pizzer pizzeria *m. o f.* 1 Persona que s'ocupa de fer pizzes. 2 Persona que reparteix pizzes a domicili.

tsunami *m.* Onada lliure transoacànica de gran potència, produïda per una commoció sísmica, que en atnyerir la costa adquireix dimensions gegantines de desenes de metres i fa efectes catastròfics.

urbanita *aq. i m. i f.* Que viu en una ciutat, d'acord amb els costums de la ciutat.

xador *m.* Peça de vestir àmplia i generalment de color negre amb què algunes dones musulmanes es cobreixen el cap i el cos i, de vegades, la cara.



Institut
d'Estudis
Catalans

Nomenclàtor toponímic de la Catalunya del Nord

INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS
UNIVERSITAT DE PERPINYÀ

**Nomenclàtor toponímic
de la Catalunya del Nord**

BARCELONA
2007

- Informaciones del Dr. Joan Peytavi
- Colaboración con la Universidad de Perpinyà
- Incluye àrea occitana de la Fenolheda o Fenolhedés
- Transcripción fonética (evitar pronunciaciones erróneas influidas por las grafías oficiales en francés: última columna derecha).

	Perpinyà		Rosselló
Perpinyà	<i>nucli</i>	[pɔʁpi'ɲa]	<i>Perpignan</i>
Alt Vernet, l'	<i>barri</i>	[ˈlaβɔʁ'net]	<i>Le Haut Vernet</i>
Aviadors, els	<i>urb.</i>	[ɔlzoβiə'ðos]	<i>Les Aviateurs</i>
		<i>altr.</i> [ɔlzoβiə'ɔus]	
Baix Vernet, el	<i>barri</i>	[ɔl'βaβɔʁ'net]	<i>Le Bas Vernet</i>
Bajoles	<i>edif.</i>	[bə'ʒolɔs]	<i>Bajoles</i>



Institut
d'Estudis
Catalans

Propuesta de estándar oral

- Publicados los 2 primeros apartados, consultables en línea:
 - [Fonètica](#) (1990; 3a ed. 1998, 5a reimpr. 2009)
 - [Morfologia](#) (1992; 4a ed. 1998, 5a reimpr. 2009).
- En curso avanzado de elaboración los correspondientes a **sintaxis** y **léxico**: subcomisiones presididas respectivamente por el Dr. Antoni M. Badia i Margarit y el Dr. Joan Veny.


 Institut
d'Estudis
Catalans

Normalización terminológica

- ❑ El Consell Supervisor del Centre de Terminologia TERMCAT es el órgano encargado de la normalización de los neologismos terminológicos
- ❑ Presidido por el Dr. Joan Veny, cuenta con asesores geolingüísticos de la Secció Filològica, representantes de las Oficines Lexicogràfiques y especialistas de varias secciones del IEC.
- ❑ Sesiones quincenales.
- ❑ Neoloteca: consulta en línea de términos normalizados.
- ❑ *La normalització terminològica en català: criteris i termes 1986-2004* (2006). Más de 6.000 neologismos.


 Institut
d'Estudis
Catalans

II. Otros proyectos de investigación lingüística, filológica y literaria

Sobre la época contemporánea

- Diccionari del Català Contemporani (DCC)
- Observatori de Neologia (OBNEO)
- Obres Completes de Pompeu Fabra
- Atlas Lingüístic del Domini Català (ALDC)
- Llengua i territoris a Ponent i l'Alt Pirineu
- La revernacularització del català a la ciutat de València

Sobre otros períodos históricos

- Glossarium Mediae Latinitatis
- Patronymica Romanica
- Corpus informatitzat del català antic (CICA)
- Vocabulari de Llengua Catalana Medieval
- Diccionario histórico de los italianismos en la lengua catalana
- Obra lingüística de Antoni Febrer i Cardona

Filológicos y literarios

- Estudis Romànics
- Epistolari de Josep Sebastià Pons
- Obra completa de Santiago Rusiñol
- L'espai segons el veien i el pensaven els grecs

Diccionari del Català Contemporani (DCC)



Institut
d'Estudis
Catalans

- Dir.: Dr. Joaquim Rafel
- Dos fases:
 - Creación de recursos lingüísticos:
 - Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana (CTILC)
 - 1832-1988; 52.371.944 palabras texto (56% no literario); 149.185 lemas.
 - Base de Dades Lexicogràfica (BDLex)
 - Los 13 diccionarios más relevantes de los siglos XIX-XX
 - Descripción lexicográfica:
 - Diccionari descriptiu de la llengua catalana (DDLCC)
 - Fase preparatoria: 1998
 - Inicio redacción sistemática (no por orden alfabético): 1999
 - Julio 2009: 55.000 artículos (total unos 100.000)

Observatori de Neologia (OBNEO)



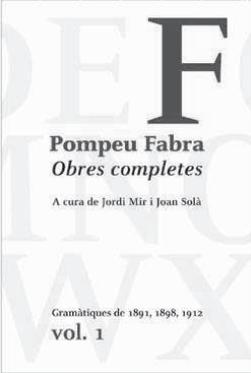
Institut
d'Estudis
Catalans

- Dir.: Dra. M. Teresa Cabré i Castellví
- Colaboración con la Universitat Pompeu Fabra
- Análisis de los neologismos de amplia difusión que aparecen en textos de lengua general en catalán
- Vaciado sistemático de la prensa catalana, los medios de comunicación audiovisuales y textos escritos no mediatizados por revisión lingüística (7.226 neologismos en 2007-2008)
- BuscaNeo: gestor de diccionarios + buscador de neologismos (vía Internet)
- Sistema d'Extracció Automàtica de Neologismes (SEXTAN)
- NEOXOC: Xarxa de Neologia Catalana, con nodos universitarios en todo el territorio
- NEOROM: Red de Neología Románica
- I Congreso Internacional de Neología de las lenguas románicas (IEC, 7-10 mayo 2008)

 Institut
d'Estudis
Catalans

Obres Completes de Pompeu Fabra

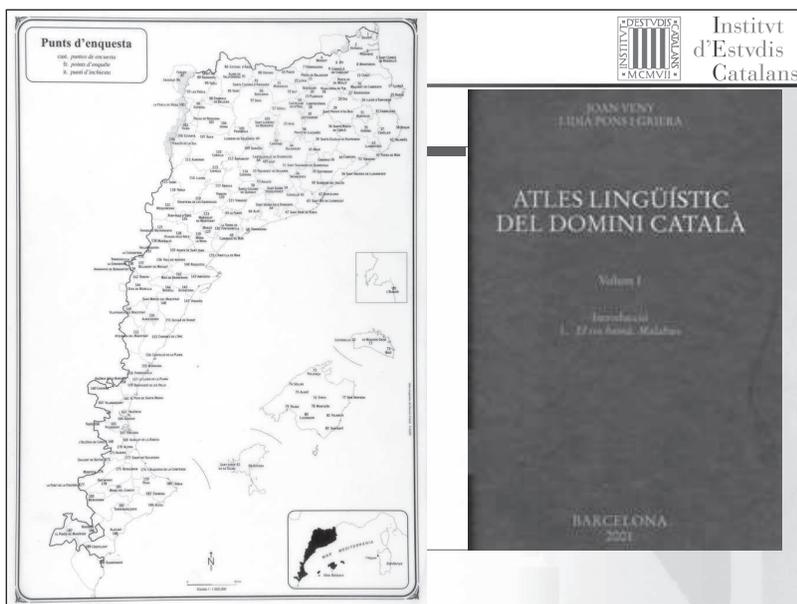
- Dir.: Dr. Joan Solà y Jordi Mir
- Colaboración con la Generalitat de Catalunya y el Govern de les Illes Balears
- Iniciado el año 2002
- Amplio grupo de colaboradores: más de 20 especialistas
- 9 volúmenes, de los que han aparecido los 5 primeros.



 Institut
d'Estudis
Catalans

Atlas Lingüístic del Domini Català (ALDC)

- Dirs.: Dr. Joan Veny y Dra. Lúdia Pons. Inicio: Dr. Antoni M. Badia i Margarit y Dr. Germà Colón (1952).
- Base de datos con las respuestas al cuestionario (2.452 preguntas) codificadas, convertibles en transcripción fonética y ortográfica, de 190 localidades.
- Explotación cartográfica.
- Colección de Etnotextos (1998) registrados en cinta magnetofónica.
- Vol. I (2001), II (2003) y III (En preparación vol. IV: El camp i els cultius. 200 mapas, 921 ilustraciones



Petit Atles Lingüístic del Domini Català (2007)

- Versión reducida del ALDC
- Orientado al mundo educativo
- Primer volumen:
 - 104 mapas
 - Fonética, sintaxis, morfología, léxico.
 - Comentarios explicativos.
- En preparación 2º vol.: 162 mapas.

Llengua i territori a Ponent i l'Alt Pirineu



Institut
d'Estudis
Catalans

- Dir.: Dr. Ramon Sistac
- Estudio del patrimonio etnolingüístico del Pirineo y Prepirineo occidentales y del norte de la Franja oriental de Aragón
- Trabajos recientes y en curso:
 - Mapificación y edición ortofotográfica de la toponimia de la Alta Llitera y la Baixa Ribagorça
 - Estudio integral del dialecto pallarés (proyecto Aixalda)
 - Encuestas (18 encuestadores) en el Pallars Sobirà el 2008.
 - Preparación de la edición de etnotextos de la Alta Ribagorça

La revernacularització del català a la ciutat de València



Institut
d'Estudis
Catalans

- Dir.: Dr. Brauli Montoya
- Observar si se ha reintroducido el catalán como lengua familiar en las familias cuyos niños asisten a escuelas de inmersión lingüística.
- Cuestionario a padres, alumnos y profesorado de los centros escolares


 Institut
d'Estudis
Catalans

II. Otros proyectos de investigación lingüística, filológica y literaria

Sobre la época contemporánea

- Diccionari del Català Contemporani (DCC)
- Observatori de Neologia (OBNEO)
- Obres Completes de Pompeu Fabra
- Atlas Lingüístic del Domini Català (ALDC)
- Llengua i territori a Ponent i l'Alt Pirineu
- La revernacularització del català a la ciutat de València

Sobre otros períodos históricos

- **Glossarium Mediae Latinitatis**
- **Patronymica Romanica**
- **Corpus informatizat del català antic (CICA)**
- **Vocabulari de Llengua Catalana Medieval**
- **Diccionario histórico de los italianismos en la lengua catalana**
- **Obra lingüística de Antoni Febrer i Cardona**

Filológicos y literarios

- Estudios Romànics
- Epistolari de Josep Sebastià Pons
- Obra completa de Santiago Rusiñol
- L'espai segons el veien i el pensaven els grecs


 Institut
d'Estudis
Catalans

Glossarium Mediae Latinitatis

- Dir.: Dr. Joan A. Argenter, sucediendo al Dr. Joan Bastardas
- En colaboración con la Institució Milà i Fontanals (CSIC) y la Universidad de Barcelona
- Léxico latino específico de fuentes catalanas entre los siglos IX y XII.
- Amplia información lingüística sobre el latín medieval y el catalán preliterario, con notas de carácter arqueológico y sociocultural.
- En elaboración el fascículo 10 (letra E)
- Terminada la edición multilingüe (catalán-castellano-inglés) del 1r volumen (letras A-D)
- Informatización del corpus y finalización del índice léxico y conceptual de los *Orígenes históricos de Cataluña*, de Josep Balari



Institut
d'Estudis
Catalans

Patronymica Romanica

- Dir.: Dr. Antoni M. Badia i Margarit
- Corpus de materiales antroponímicos catalanes
- Participación en un proyecto panrománico
- Base para un futuro diccionario de apellidos de lenguas románicas y de la lengua catalana



Institut
d'Estudis
Catalans

Corpus informatitzat del català antic (CICA)

- Dir.: Dr. Josep Martines
- Asesor: Joan Torruella (UB)
- Apoyo: proyecto IVITRA (Universitat d'Alacant)
- Finalidad: Gramática descriptiva del catalán antiguo (esp. sintaxis)
- De los orígenes al siglo XVI
- Consultable en línea


Institut
d'Estudis
Catalans

Vocabulari de Llengua Catalana Medieval

- Dir.: Dr. Germà Colón
- Estudio y publicación de los materiales lexicográficos que cedió en herencia al IEC el profesor Lluís Farauo de Saint-Germain
- Fuentes literarias y no literarias (medicina, cocina, astronomía, derecho, Cancelleria, etc.)


Institut
d'Estudis
Catalans

Diccionario histórico de los italianismos en la lengua catalana

- Dir.: Dr. Joan Martí i Castell. Investigador: Dr. Yorick Gómez Gane
- Diccionario temático
- Recolección de los italianismos del catalán por campos semánticos
 - Arte y cultura
 - Vida militar
 - El mar
 - La economía
 - La vida social
 - La vida privada
- Comparable a otras obras como J. H. Terlingen, *Los italianismos en español*.

 Institut
d'Estudis
Catalans

Obra lingüística de Antoni Febrer i Cardona

- Dir.: Jordi Carbonell
- Vol. VII: *Preceptiva i poètica* (2008)
- Diccionari menorquí, espanyol, francès i llatí* (2001)
- Obres gramaticals* (2004)
- Otras aportaciones editadas por Publicacions de l'Abadia de Montserrat

 Institut
d'Estudis
Catalans

II. Otros proyectos de investigación lingüística, filológica y literaria

Sobre la época contemporánea

- Diccionari del Català Contemporani (DCC)
- Observatori de Neologia (OBNEO)
- Obres Completes de Pompeu Fabra
- Atlas Lingüístic del Domini Català (ALDC)
- Lengua i territori a Ponent i l'Alt Pirineu
- La revernacularització del català a la ciutat de València

Sobre otros períodos históricos

- Glossarium Mediae Latinitatis
- Patronymica Romanica
- Corpus informatitzat del català antic (CICA)
- Vocabulari de Lengua Catalana Medieval
- Diccionario histórico de los italianismos en la lengua catalana
- Obra lingüística de Antoni Febrer i Cardona

Filológicos y literarios

- **Estudis Romànics**
- **Epistolari de Josep Sebastià Pons**
- **Obra completa de Santiago Rusiñol**
- **L'espai segons el veien i el pensaven els grecs**



Institut
d'Estudis
Catalans

Estudis Romànics

- Dir.: Dr. Antoni M. Badia i Margarit (desde el 2000) y Dr. Joan Veny (dirección adjunta)
- Fundada en 1947 por Ramon Aramon
- Revista de lingüística, filología y crítica literaria de toda la Romania.
- Artículos, reseñas y crónica.
- Acaba de aparecer su vol. XXXI (2009)



Institut
d'Estudis
Catalans

Epistolari de Josep Sebastià Pons

- Dir.: Dr. August Bover
- Se han transcrito las cartas de los años 1940 y 1950
- Primeras publicaciones en la Catalan Review 21 (2008)

Institut
d'Estudis
Catalans

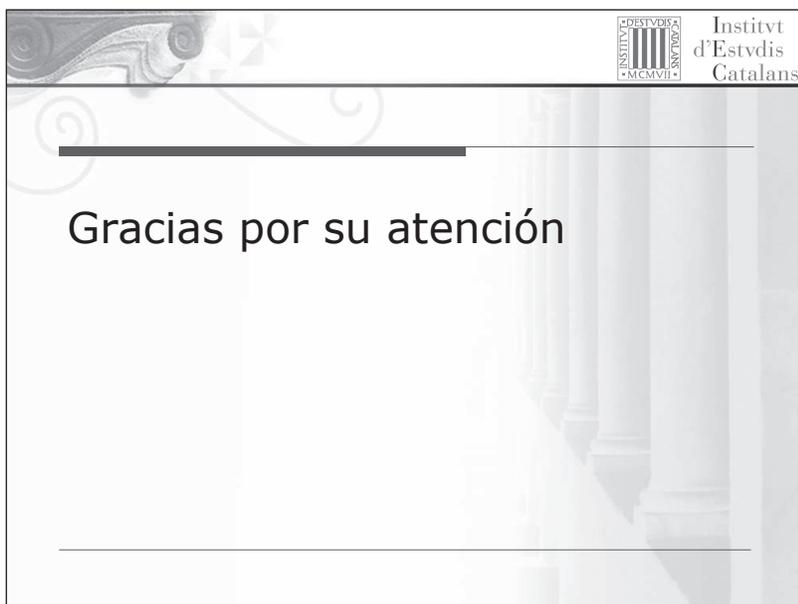
Obra completa de Santiago Rusiñol

- Recuperación íntegra de la obra literaria de Santiago Rusiñol
- Edición normalizada con estudios introductorios y sistema de referencias
- Plan: 6 vols:
 - Prosa
 - Novelas
 - Artículos
 - Teatro
 - Epistolario y entrevistas
 - Album cronológico. Catálogo bibliográfico. Índices.

Institut
d'Estudis
Catalans

L'espai segons el veien i el pensaven els grecs

- Dir.: Dra. Montserrat Jufresa
- Estudio de la noción de espacio en la cultura griega: evidencias escritas, representación iconográfica, organización arquitectónica y urbanística, con especial énfasis en el análisis de las interacciones entre todos estos campos (palabra, imagen, espacio físico).
- Contactos con proyectos similares:
 - Programme CIRCE (Dr. Fr. de Polignac; EHESS, París)
 - Seminario de Iconografía Clásica (Univ. Complutense: Dra. M. Isabel Rodríguez)
 - Grupo de investigación sobre la recepción del teatro ático en la antigüedad (Universidad de Barcelona: Dr. Carles Miralles)



Euskaltzaindia 90. urteurrean. 90 Aniversario de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia

SAGARNA IZAGIRRE, Andoni
Euskaltzain osoa/Académico de número
Iker Sailburua/Director de la Sección de Investigación

Antes que nada, quiero saludar a nuestros ilustres visitantes, darles la bienvenida y agradecerles el afecto que nos muestran en nuestro nonagésimo aniversario. A pesar de que 90 años nos parezca mucho tiempo, no olvidamos que al fin y al cabo somos los más jóvenes e inexpertos y que seguimos teniendo mucho que aprender de todos ustedes.

Dicho esto, voy a exponerles, brevemente, cuáles son en la actualidad las labores de Euskaltzaindia.

Nuestra Academia abarca dos grandes secciones: la de investigación y la tutelar. La primera de ellas tiene cinco áreas de actividad, que son: Léxico, Gramática, Dialectología, Onomástica y Literatura.

Ambas secciones están organizadas por comisiones y grupos de trabajo, y además existen otras comisiones que se ocupan de aspectos de interés general, que afectan al conjunto de la Academia, como son las publicaciones, la biblioteca y las tecnologías de la información.

Las comisiones y grupos de trabajo están formados por académicos de número, académicos correspondientes y otros colaboradores. Estas comisiones celebran reuniones de forma regular. Además de las comisiones y de los grupos de trabajo, hay proyectos que tienen estructura laboral permanente.

Trataré de evitar una enumeración prolija de todas las actividades y me limitaré a trazar los grandes rasgos.

Las actividades relacionadas con el léxico giran en torno al diccionario unificado. A día de hoy la Academia tiene aceptadas las formas de unas 20.000 voces desde la A hasta la Z y todavía está en fase de elaboración, con el objetivo de duplicar poco más o menos el número de voces. Se puede decir que se trata de un diccionario ortográfico.

Dicho así, da la sensación de que es un trabajo incipiente, pero hay que tener en cuenta que no se empezó a contar con un corpus textual que recogiera la producción clásica hasta que en 1984 la Academia comenzó la elaboración del *Diccionario General Vasco*, y que esta obra se culminó en 2005. Por otro lado, entre 1986 y 2000 Euskaltzaindia construyó el corpus estadístico del siglo XX. Estos dos pilares, de carácter descriptivo, han permitido disponer de la documentación necesaria para la elaboración del *Diccionario Unificado*. En este momento se están redactando los artículos de lo que será el Diccionario de la Academia, dotado ya de marcas de categoría gramatical, dialectales, de régimen de los verbos, de especialidad, de registro, con definiciones y ejemplos reales. La primera edición de ese Diccionario, que corresponderá a las primeras 20.000 formas del Diccionario Unificado verá la luz en 2012.

En la actualidad está en marcha un proyecto que denominamos Observatorio del Léxico, cuyo objetivo es crear y mantener un corpus monitor de uso de la lengua vasca en los medios de comunicación y la prosa común desde 2000 en adelante. La redacción del proyecto se terminó en 2007, la ejecución comenzó en 2008 y está previsto que en 2012 alcance un volumen de 49 millones de palabras texto lematizadas y anotadas lingüísticamente. Afortunadamente se cuenta para ello con herramientas de procesamiento de lenguaje natural, desarrolladas y experimentadas a lo largo de las dos últimas décadas.

Un proyecto específico se ocupa de recopilar términos de áreas científico-técnicas que se consideran de interés para el Diccionario de la Academia. Otro proyecto tiene como objetivo la elaboración del Diccionario Histórico y Etimológico de la Lengua Vasca.

El flujo de trabajo que culmina en las formas del Diccionario Unificado parte de los corpus citados anteriormente, es elaborado por el grupo de

trabajo del Diccionario Unificado y las propuestas de este grupo son aprobadas o modificadas finalmente por el pleno de la Academia. Recientemente el pleno ha apoderado a una comisión para llevar a cabo el debate de las formas para las que el grupo de trabajo no ve claramente cuál debe ser la decisión o para las que los académicos formulan observaciones.

La información utilizada en todo el flujo de trabajo se conserva en una base de datos y en breve se pondrá a disposición del público en el sitio web de la Academia.

La comisión de Gramática inició sus trabajos en 1980. Hasta el día de hoy ha publicado seis tomos de una gramática descriptiva, con más de 2.000 páginas de texto. El corpus del Diccionario General Vasco ha sido la base principal de esta obra a partir de 1990. Poco a poco ha ido describiendo los distintos aspectos de la gramática vasca, comenzando por la oración simple, con un primer tomo sobre el sintagma nominal, sus componentes y su estructura, y la flexión nominal, complementado por un apéndice, seguido de un segundo tomo dedicado al verbo y su flexión. El tercer tomo trata de los conectores discursivos, y los tres siguientes se sumergen en el complicado mundo de las oraciones compuestas

La elaboración de esta obra ha supuesto un gran paso adelante, no solamente desde el punto de vista de la descripción de la gramática vasca, sino también desde el punto de vista de la fijación de los conceptos y de la terminología adecuada para esa descripción, puesto que otras gramáticas anteriores se basaban en un marco conceptual copiado de las gramáticas de otras lenguas.

En el campo de la dialectología se ha desarrollado a partir de 1985 el Atlas Lingüístico de Euskal Herria. Principalmente ha servido para estudiar las variaciones del léxico a lo largo y ancho del territorio, pero también se ha prestado atención a aspectos de la fonética, la morfología y la sintaxis.

Se han llevado a cabo encuestas en 145 localidades, 36 de ellas en Bizkaia, otras tantas en Gipuzkoa, 27 en Navarra, 45 en el País Vasco continental y una en Álava. En cada localidad se han recogido respuestas a 2.857 preguntas, 2.162 de ellas relativas al léxico, 596 a la morfología, 62 a la

sintaxis y 37 a la fonética. Se han recogido además grabaciones que suman más de 4.000 horas en total.

Toda esa información se registró en una base de datos y se empezará a publicar tanto en soporte papel como en soporte digital a partir de este año, con una amplia representación de los resultados en una cartografía preparada a propósito.

Recientemente ha recibido luz verde otro proyecto de la Academia para recopilar la tradición oral, que enriquecerá el conocimiento de la lengua vasca hablada en las distintas zonas del país.

La Comisión de Onomástica fue creada en 1972, bajo la denominación «Comisión para el nomenclátor de los pueblos y sus gentilicios». La denominación actual data de 1981.

Esta Comisión tiene encomendado el análisis de los nombres de pila, apellidos y topónimos. Se encarga de investigar, revisar, establecer criterios, certificar y asesorar sobre temas referentes a términos onomásticos.

La labor normativa de la Academia en el campo de la Onomástica empezó en 1995 estableciendo los nombres de las provincias y comunidades autónomas del Estado español y de las regiones de la República Francesa, que fueron revisados once años más tarde. En estos 14 años se han ido dictando normas para los nombres de los estados del mundo, sus correspondientes gentilicios y sus lenguas oficiales, para los nombres de accidentes geográficos del mundo, para los nombres de personas del mundo clásico grecolatino, para los nombres de localidades de los distintos territorios vascos, para los nombres de ciudades de Europa, para los hagiónimos, etc.

El campo de la toponimia tiene especial importancia por su estrecha relación con las actividades de las distintas Administraciones Públicas y el carácter de institución asesora oficial que le otorga a la Academia la legislación vigente. Por este motivo, el trabajo en el campo de la toponimia está siendo muy intenso.

Así en 1979 la Academia publicó el nomenclátor de los *Municipios de Euskal Herria* y desde entonces la Comisión de Onomástica ha continuado sus labores de investigación y ha realizado diversas publicaciones: en 1986

publicó en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca el nomenclátor de las entidades de población de esa comunidad autónoma, que se actualizó en 2001 y en 1990 publicó en colaboración con el Gobierno de Navarra el nomenclátor de las localidades de esa comunidad foral.

Entre 1998 y 2008 la Academia ha ido normativizando los nombres de los municipios de todos los territorios de Euskal Herria y se propone hacer otro tanto con entidades de población de ámbito menor.

En el campo de la toponimia menor la Academia realiza diversas tareas de las que caben destacar la orientación académica y el asesoramiento que ofrece a los organismos públicos, y la labor formativa.

El estudio de la toponimia histórica de Vitoria/Gasteiz ha dado lugar recientemente a la publicación de una obra en dos volúmenes con la toponimia de la capital y de 64 localidades que forman el municipio. El segundo de los tomos de esta obra es el vigésimo octavo volumen de una colección denominada *Onomasticon Vasconiae* que se viene publicando desde 1985.

Muchos municipios solicitan frecuentemente de la Academia la revisión de sus callejeros.

En 2005 se dio comienzo a un proyecto denominado *Corpus Onomástico Vasco* que consiste en registrar toda la onomástica en una única base de datos. En la actualidad contiene ya del orden de 116.000 fichas con más de 600.000 registros entre escritos y orales.

Hasta 2007 la Comisión de Onomástica tenía una Subcomisión de Exonomástica que desde esa fecha funciona como comisión con autonomía propia y ya se ha ocupado de redactar varias normas.

En el área de la Literatura la Academia tiene dos comisiones distintas: una de Literatura Popular y otra de Investigación de la Literatura.

La Comisión de Literatura Popular ha venido celebrando Jornadas sobre diversos temas desde 1989. Han sido objeto de esas jornadas temas como la poesía narrativa, la narrativa popular, la oralidad, la paremiología, el teatro popular, la fraseología o las canciones breves.

Actualmente se propone poner en marcha un proyecto que básicamente analizará un extenso corpus de literatura popular recopilado durante gran parte de su vida por el recientemente fallecido académico de número D. Antonio Zavala. Este acervo permitirá estudiar aspectos de la lengua que en ese tipo de textos son muy ricos, como la modalización, y que hasta ahora apenas si se han investigado.

El fruto más reciente y más elaborado de la Comisión de Investigación de la Literatura ha sido el *Diccionario de Términos de Literatura*.

La *Sección Tutelar* de la Academia tiene como misión velar por el idioma y promoverlo, y consta de dos comisiones: la Comisión de *Corpus* y la de *Fomento*.

La Comisión de *Corpus* tiene como misión mejorar la calidad de la lengua utilizada por los hablantes, resolviendo sus dudas y marcando pautas para ello. El servicio *Jagonet* atiende las consultas de los hablantes y mantiene una página web que recibe del orden de 140.000 visitas anuales.

Dentro de la *Sección Tutelar*, un grupo de trabajo estudia diversos aspectos de los dialectos que tienen interés como aportación al euskera unificado.

La Comisión de *Fomento* se ocupa de velar por el estatus de la lengua, es decir se interesa por todo aquello que afecta a la presencia social y el prestigio de la misma. Vigila la normativa legal y la influencia de los factores sociales, tales como la inmigración o los modelos educativos.

Dentro de la *Sección Tutelar* se está desarrollando un proyecto denominado *Historia Social del Euskera* que es muy novedoso desde varios puntos de vista. Este proyecto se inició en septiembre de 2007 y un mes más tarde se organizó un seminario de dos días de duración, para contrastar el marco conceptual y la metodología con algunos expertos internacionales del máximo nivel, los cuales validaron completamente el planteamiento.

La primera fase de este proyecto consiste en la recopilación de la documentación en soporte digital. Un equipo, específicamente seleccionado y formado para tal efecto, está procediendo al etiquetado de los documentos mediante metadatos, a nivel de fragmento de texto; es decir que estas personas identifican todos los fragmentos de los textos que puedan ser de interés

desde el punto de vista del marco conceptual previamente definido y los etiquetan con palabras clave que también han sido previamente establecidas en un vocabulario controlado, correspondiente al marco conceptual citado.

Esto quiere decir que la base documental quedará marcada para que los investigadores que quieran estudiar temas específicos encuentren el camino allanado a la hora de localizar dentro de la documentación los pasajes pertinentes para su trabajo.

Dentro del proyecto se van a desarrollar algunos trabajos referentes a distintos temas y épocas.

Hasta aquí llega esta somera exposición de las actividades de la Academia. Han quedado en el tintero otras actividades como la Biblioteca Azkue, los trabajos de la Comisión de Tecnologías de la Información, las publicaciones, los concursos literarios, etc. por mor de la brevedad, pero tiempo habrá en el futuro para que ustedes las conozcan con detalle si les interesan, porque espero que este encuentro no sea más que un inicio de una relación más frecuente e intensa que la que hemos tenido hasta el presente.

Me despido con una frase tradicional en euskera que trataré de traducir a sus correspondientes lenguas:

Gaizki esanak barkatu eta ondo esanak gogoan hartu.

Perdonen lo que se haya dicho mal y tomen en consideración lo que se haya dicho bien.

Perdoen o que se dixo mal e tomen en consideración o que se dixo ben.

Perdonin el que s'hagi dit malament i prenguin en consideració el que s'hagi dit bé.

Espainiako Akademien Buruen mintzaldiak
Ponencias de los Presidentes de las Academias
de las Lenguas de España

En familia

GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor
Presidente de la Real Academia Española

La Euskaltzaindia cumple noventa años y, como preparación de la celebración institucional, ha querido organizar, en familia, esta reunión interacadémica, que nos permite compartir experiencias y proyectos.

Digo «en familia». Porque ese carácter familiar tiene la relación que desde antiguo viene manteniendo la Real Academia Española, como decana, con las Academias de las otras lenguas de España aquí presentes: la Real Academia Gallega, el Institut d'Estudis Catalans y la Euskaltzaindia. No podía ser de otro modo, tanto por la tradición histórica lingüística de España como por la tradición de la propia institución académica.

No es necesario explicar aquí la vinculación del romance, en sus balbucesos, con la zona euskerica cuyas hablas dejaron huella permanente en nuestra lengua. Por todos los caminos de la repoblación en la Reconquista quedan en el corazón del viejo Reino de León y de Castilla nombres vascos y testimonios de la convivencia. Como quedan en zonas del País Vasco vestigios de romanización que se entrelazan con topónimos romances. Del rey Alfonso el Sabio a Rosalía, Valle Inclán, Cela, Torrente Ballester, Cunqueiro o Carlos Casares se engarzan hilos que han ido tejiendo la convivencia de los dos romances. El mismo caso de Cataluña en el que la mejor lección de relación la impartió *urbi et orbi* y para siempre Miguel de Cervantes.

Quisiera, en cambio, explicitar el impulso que para esa relación familiar que vivimos y que hoy nos reúne aquí, nos llega de la propia naturaleza de la institución académica.

Cuando, rebelándose frente a la prosa del mundo, Hegel añoraba la Grecia clásica como espacio ideal de vida, pensaba sin duda en aquel paseo ateniense jalonado de olivos y laureles, que fue propiedad de Academos y por donde Platón conjugaba el logos con sus discípulos. Nada tiene de extraño que, siglos más tarde, el retorno del orden antiguo alimentado por la utopía renacentista trajera consigo el renacimiento de las Academias como espacio del culto a la palabra. Es verdad que algunas de ellas derivaron con el tiempo hacia el mero cultivo de la verbosidad y el ingenio. Pero una corriente pura remansaba en otras aquella fe humanista del Renacimiento en la palabra como fundamento de todo saber, de toda ciencia y del mejor orden social. «Para el colmo de nuestra felicidad y cumplimiento de todos los bienes –decía Nebrija–, ninguna otra cosa nos falta sino el conocimiento de la lengua en que no está solamente fundada nuestra religión y república cristiana, mas aun el derecho civil y canónico [...]; la medicina [...]; el conocimiento de todas las artes que llamamos humanidades porque son propias del hombre en cuanto hombre». Es la conocida doctrina de Valla sobre las artes liberales, como artes que, fundadas en la palabra, hacen al hombre libre. Y es –me importa subrayarlo– la misma doctrina en que, en concreto, se sustenta la carta fundacional de nuestra Academia.

Todo está hecho de palabras –ha escrito Octavio Paz–, todo: los imperios, los estados, las sociedades de cualquier naturaleza. Y cuando la palabra se corrompe, todo ello sufre. De ahí que, superando aquella deriva de mero verbalismo e ingenio, y, en otro orden de consideración, el ambiente de club elitista y cerrado, las Academias, a partir de la Ilustración, hayan remontado el curso de la tradición para entroncar, a través de la doctrina humanística, directamente con Platón y su sueño político de la construcción de la «ciudad de las palabras».

Hablamos porque nos necesitamos. La palabra rompe nuestro aislamiento egotista para ponernos en relación; del mismo modo que la palabra, el nombre de cada cosa, llama a esta a pasar de la mera «sistencia» a la «existencia», a salir de sí misma, de uno mismo, hacia la relación y la construcción de una sociedad.



Martí Castell, García de la Concha, Urrutia Badiola, Barreiro Fernández

No es en modo alguno casual ni cosa de pequeña importancia que la Ilustración, entroncada en la Modernidad renacentista, haya vuelto la mirada hacia la palabra y haya encontrado en ella la base de construcción de una sociedad de hombres libres e iguales. A ese objetivo han de servir y sirven nuestras Academias: a la palabra constructora de esa civitas ideal.

La historia de España se ha ido configurando a lo largo de los siglos en la convivencia y mestizaje de varias lenguas, tres de una misma familia y una de origen diverso, pero como ya he apuntado, vinculada al nacimiento de los romances

La teoría menéndezpidalina de que el romance castellano avanzó como cuña que se fue incrustando en los territorios peninsulares absorbiendo cuanto encontraba a su paso, está siendo hoy, como bien sabéis, completada, y aparece el espejo invertido: son las periferias lingüísticas las que van haciendo aportaciones y fijando la configuración del castellano, que pronto se hace de este modo, de fuera hacia dentro, español.

La realidad histórica de España se hace, además, en el diálogo con las otras lenguas. De ahí que, con fidelidad a la historia y como proyecto de la construcción de la civitas hispana, nuestra Constitución sustancie ese diálogo en la norma jurídica de la cooficialidad de las lenguas en las respectivas comunidades y declare el conjunto de las modalidades lingüísticas como patrimonio común que todos debemos ayudar a conservar y enriquecer.

No faltan, desde luego, en el desarrollo normativo de esos principios constitucionales, tensiones y puntos conflictivos cuya solución deben y tienen que encontrar los responsables políticos en la línea de promoción, en el conjunto de cada sociedad, del bilingüismo real auspiciado por la Constitución.

Cuando Tomás Meabe publicó aquí en Bilbao su *Fábula de las cigüeñas*, Gabriel Aresti le sugirió este sueño ideal:

«Cierra los ojos muy suave,
Meabe,
pestaña contra pestaña:
sólo es español quien sabe,
Meabe,
las cuatro lenguas de España».

Sueño ideal, sí; pero objetivo de espíritu irrenunciable. Contra toda guerra de lenguas, el proyecto de un diálogo de lenguas, de construcción de la ciudad de las palabras.

En familia acabamos de repasar los proyectos que cada una de nuestras Academias trae entre manos. Entrelacémoslos para trabajar unidos en ese gran proyecto.

Felicidades anticipadas a la Euskaltzaindia por su noventa cumpleaños y gracias por abrirnos la puerta de la Institución en la que nos sentimos como en casa; mejor, en casa.

Euskaltzaindia, 90 Aniversario

BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón
Presidente de la Real Academia Galega

Pueden creerme que de todos los actos a los que asisto en representación de la Real Academia Galega es éste uno de los más satisfactorios. Primero, por lo que se celebra, 90 años de existencia, en segundo lugar por el afecto, el calor con el que hemos sido recibidos y estamos siendo tratados.

Cada Academia se inició de acuerdo con unas circunstancias y coyunturas. La nuestra surgió por un impulso popular, del pueblo más humilde, el pueblo más pobre, porque era el pueblo de la emigración, fueron los emigrantes gallegos los que se impusieron la tarea de superar el cainismo intelectual para entregarnos la responsabilidad de cuidar de nuestra cultura y de nuestra lengua. Ellos, los emigrantes gallegos, pusieron en nuestras manos esta responsabilidad.

Una responsabilidad que se hace cuerpo en nuestro primer presidente, don Manuel Martínez Murguía, quien desde el primer momento dejó muy claro que defender los derechos propios, el derecho de una cultura propia y de una lengua propia no significa aminorar los derechos de los demás, con los que hay que compartir y con los que hay que convivir.

Porque don Manuel Martínez Murguía era en cierta forma un ejemplo de eso que predicaba. Él se formó literariamente en Madrid, al lado de los Calvo Asensio, de los Ruiz de Alarcón, de Gustavo Adolfo Bécquer, él fue compañero de redacción de Núñez de Alce, él fue compañero de Sagasta y de Cánovas cuando éstos no eran más que meritorios. Sabía por consiguiente lo que significaba Madrid como representación de la lengua española.

Escribió en muchos periódicos y defendió bravamente a Galicia a través de aquella revista titulada *La Ilustración Gallega y Asturiana* que él fundó en Madrid. Pero, cuando funda el movimiento regionalista en el año 1886, va a Cataluña y contacta con los catalanes y recibe, en cierta manera, el apoyo y el aplauso de los catalanes.

Murguía llevaba en sus venas sangre vasca. Basta leer lo que escribe sobre sus ascendientes vascos para que realmente uno se emocione. Porque Murguía hablaba de su país de origen, de este país, como un país noble, leal, tan amante de lo noble y la lealtad como lo era también, aunque pareciera lo contrario, de la libertad. Y este Murguía nos contaba –en pocas ocasiones, porque el pudor siempre lo dominó– cómo su madre en su regazo le cantaba canciones en euskera.

Ese Murguía que se sentía vasco por todas partes llegó a escribir que, sin duda alguna, fue de la sangre de su madre de donde recibió esa pasión desesperada por amar a Galicia y por construir una nueva Galicia.

Por consiguiente, él era síntesis de lo que estamos hoy celebrando, *e permítanme que remate as miñas palabras recorrendo unha vez máis á lingua da miña tribo. Estamos moi agradecidos, sintonizamos con esta Academia, sabemos que a lealdade, que foi unha constante deste pobo, afortunadamente segue viva, como estamos nestes días decatándonos. A todos, moitas, moitas grazas.*

El Institut d'Estudis Catalans, academia de la lengua catalana

Parlamento de Joan Martí i Castell, presidente de la Sección Filológica del Institut d'Estudis Catalans, con motivo de la celebración del nonagésimo aniversario de Euskaltzaindia

MARTÍ I CASTELL, Joan

- Excelentísimo Sr. D. Andres Urrutia, director de Euskaltzaindia
- Excelentísimo Sr. D. Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española
- Excelentísimo Sr. D. Xosé Ramón Barreiro, director de la Real Academia Galega
- Excelentísimos señores académicos

Es un honor para mí poder dirigirme a ustedes en la celebración del nonagésimo aniversario de Euskaltzaindia, en nombre del Institut d'Estudis Catalans, en tanto que presidente de la Sección Filológica, que tiene delegadas las funciones de academia de la lengua catalana.

No recuerdo un encuentro tan gratificante como el de hoy, en el sentido de que hemos querido reunirnos los representantes de las instituciones que tienen asignada y reconocida la autoridad lingüística respecto a cada una de las lenguas oficiales de España. Debemos subrayar el carácter simbólico de esta circunstancia, **porque pone de manifiesto que compartimos esfuerzos** para fines idénticos: el cuidado, la protección, la proyección del patrimonio lingüístico excelente con que contamos. Que deseamos, además, reforzar los lazos de unión cordial que estrechan nuestras relaciones. Felicito, pues, a Euskaltzaindia por el nonagésimo aniversario, pero también por esta iniciativa trascendental.

* * *

El Institut d'Estudis Catalans es una corporación peculiar, ya que es una academia de academias, que, mediante la tarea de cinco secciones y de veintiocho sociedades filiales, se ocupa de los distintos campos del saber.

Fundado en 1907 por Enric Prat de la Riba, sus objetivos han sido, inalterablemente, la exigencia y el rigor científicos; el servicio más inmediato a los territorios de lengua catalana, pero, al mismo tiempo, la proyección exterior ilimitada. Fue forjado como alternativa a un sistema universitario francamente deficiente; como solución a la falta de institutos de investigación solventes. En pocos años, la calidad de sus producciones científicas merecieron el reconocimiento internacional. No en vano muy tempranamente, en 1923, pasó a formar parte de la Unión Académica Internacional y hoy mantiene relaciones de colaboración con los principales centros de investigación. Nunca han tenido cabida en el Institut d'Estudis Catalans las tentaciones reduccionistas o provincianas.

En la actualidad, afortunadamente, la realidad ha cambiado. Sin embargo, la necesidad de ocuparse especialmente del estudio de aspectos de nuestro espacio comunitario y, sobre todo, la de poder hacerlo en lengua catalana justifican su pervivencia, con los mismos objetivos que inspiraron su fundación, sin la pretensión de substituir los departamentos universitarios o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sino de abordar un trabajo coordinado y complementario.

El hecho de que la institución cuente con especialistas de prácticamente todas las áreas del conocimiento favorece el ejercicio metódico de la interdisciplinariedad. Por citar un ejemplo evidente, el trabajo lexicológico y lexicográfico que lidera la Sección Filológica cuenta con la aportación sistemática de los expertos en los distintos ámbitos, que contribuyen a fijar los términos y sus definiciones, a actualizarlos y modificarlos de acuerdo con los avances científicos, tecnológicos y artísticos.

Es relevante la conjunción de esfuerzos para que los resultados de la investigación en todas las áreas puedan ser expresados en catalán con la mayor exactitud, corrección y concreción posibles y, así, mantenerlo como idioma potente, con los recursos necesarios para poder ser medio de comunicación sin límites de especialidad argumental, de registros, de grado de formalidad. Somos fieles a los objetivos fundacionales, que prevén la dedi-

cación a la «alta investigación en los ámbitos de la cultura catalana» y a la vez «el estudio, la codificación y el desarrollo de la lengua catalana.» Finalidades que no impiden que en los trabajos que el Institut publica conviva, desde luego con el español y el inglés, pero también con las demás lenguas de España y con las principales lenguas del mundo. Quienes conocen, por ejemplo, una revista tan emblemática como *Estudis Romànics* saben muy bien que contiene artículos escritos en castellano, en inglés, en francés, en alemán, en italiano, en portugués, etcétera.

* * *

El Institut d'Estudis Catalans tiene el reconocimiento universal, en el mundo científico y académico, sin excepciones, como academia de la lengua catalana en todos los territorios donde se habla, incluso en aquellos que forman parte de estados que no son el español, como es el caso de la Cataluña del Norte, en el Estado francés; de Andorra, que es estado independiente, en que el catalán es la única lengua oficial; o de Alguer, en el Estado italiano. El Institut d'Estudis Catalans cuenta con la colaboración y la ayuda material, establecidas mediante convenios, del Gobierno de España, del Gobierno de las Islas Baleares, del Gobierno de Andorra, del Ayuntamiento de Alguer y del Estado francés. Así, pues, la función codificadora que realiza desde su creación mediante la Sección Filológica es asumida por toda la comunidad catalanohablante. La variación diatópica que la caracteriza es tratada con especial cuidado, para conseguir precisamente que no se rompa la unidad: los usuarios de las distintas zonas geográficas han de sentirse identificados con una normativa que respeta las características más simbólicamente destacadas de cada una. La perspectiva metodológica composicional en la elaboración de la gramática, particularmente en la morfología, y el diccionario general hemos entendido siempre que es la adecuada en una realidad lingüística que está administrativamente dividida. Por ello el Reglamento de régimen interior obliga a que la Sección Filológica, como las cuatro restantes, al elegir a sus miembros, tenga en cuenta también el criterio de la diversidad dialectal. El Institut d'Estudis Catalans, a fin de mantener una mayor fluidez en las relaciones territoriales, ha establecido delegaciones: en la Universidad de Perpinyà; en la ciudad de Alacant; en la Universidad de

Lleida; en la ciudad de Castelló, y pronto dispondrá de la delegación de Palma de Mallorca. Por otra parte, dos veces al año, la Sección Filológica organiza su reunión ordinaria en alguna localidad fuera de Barcelona, y aprovecha para desarrollar unas jornadas académicas en que los temas de las comunicaciones, que desarrollan principalmente investigadores locales, hacen referencia a la realidad lingüística y literaria de los lugares visitados.

No es posible referirse a la Sección Filológica, sin aludir a su tarea inicial, desde 1911, de ordenación de una lengua catalana cuyo uso escrito, por circunstancias históricas adversas, revelaba una situación caótica, sin criterios sólidos en las distintas soluciones; padecía una fragmentación que amenazaba seriamente su subsistencia. Ya un año antes de la fundación del Institut d'Estudis Catalans, en el Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana en 1906, se planteó la necesidad perentoria de proceder a su codificación. Pompeu Fabra coordinó este propósito con una capacidad, habilidad y sensibilidad asombrosas. A partir de su visión general y lúcida de la realidad sociolingüística, la Sección Filológica mantiene vigentes tres ejes principales de actuación: la investigación lingüística y filológica, la codificación y el seguimiento de los procesos de normalización del catalán en todos los territorios donde se habla.

El conocimiento y el reconocimiento de la labor preceptiva que ha llevado y que lleva a cabo el Institut d'Estudis Catalans tiene un hito histórico apenas recuperada la democracia en España, que demuestra la confianza que merece la corporación y su vocación de servicio en toda la geografía lingüísticamente catalana: un Real Decreto firmado por el rey Juan Carlos I el 26 de noviembre de 1976 dice en su artículo primero:

«Se otorga reconocimiento oficial del “Institut d'Estudis Catalans”, corporación académica, científica y cultural, cuyo ámbito de actuación se extenderá a las tierras de lengua y cultura catalana.»

Y el artículo tercero del mismo Decreto declara respecto a la Sección Filológica:

«La Sección Filológica se ocupará del estudio de la lengua catalana en todos sus aspectos, así como del inventario léxico y la formulación de sus normas gramaticales.»

El Institut d'Estudis Catalans, con la posibilidad de una vida académica normal, sin los obstáculos que lo sometieron a la semiclandestinidad, se ocupa prioritariamente de las cuestiones que más preocupan a la sociedad, consciente de que la ciencia debe repercutir en su beneficio, de que la corporación debe contribuir a transferir el conocimiento para hacer a las personas más libres para la sabiduría y más sabias para la libertad. En el ámbito lingüístico sabemos, en este sentido, que la magnitud que han alcanzado los distintos medios de comunicación y su impacto creciente nos obligan a procurar facilitar al máximo el acceso a los recursos necesarios, a incentivar el concepto de adecuación simultáneamente al de corrección y, por lo tanto, a ir más allá del establecimiento de una normativa fonética, gramatical y léxica aséptica e inflexible, sin caer, no obstante, en la peligrosa relajación en el uso de la lengua que demagógicamente e irreflexivamente algunos reclaman. En esta dirección, la Sección Filológica coordina un sistema de asesoramiento lingüístico abierto a cualquier ciudadano y especialmente dirigido a los profesionales de la lengua, quienes, con una alta frecuencia de participación, plantean dudas en el uso oral y escrito del catalán.

En la nueva sociedad llamada de la información y del conocimiento dentro del proceso de mundialización, el Institut d'Estudis Catalans se exige esfuerzos ingentes para que el catalán esté presente en todas las áreas del quehacer humano. La realidad epistemológica de nuestros días obliga a la Sección Filológica a ampliar los terrenos de estudio y a servirse de las metodologías nuevas que han aparecido.

Como soporte fundamental a nuestros proyectos, la Sección cuenta con cuatro sociedades filiales: la Sociedad de Lengua y Literatura, la Sociedad de Estudios Clásicos, la Sociedad de Terminología y la Sociedad de Sociolingüística, con sendas revistas de alta especialización. Canaliza los trabajos desde cuatro oficinas: las Oficinas Lexicográficas, la Oficina de Gramática, la Oficina de Onomástica y la Oficina de Asesoramiento Lingüístico. Y, para una mayor operatividad en el trabajo, ha creado comisiones delegadas que se ocupan de los distintos espacios de estudio: la Comisión de Lexicografía, la Comisión de Gramática, la Comisión del estándar léxico, la Comisión del estándar sintáctico (las del estándar fonético y morfológico han concluido sus encargos esenciales) y la Comisión de Onomástica. Por otra parte, la investigación en el campo de los lenguajes especializados es

también prioritaria en la normativización de la lengua catalana. El Centro de Terminología Catalana (TERMCAT) contribuye a fijar los términos que se necesitan para la comunicación en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, de la ciencia, de la técnica y de las artes. El Institut d'Estudis Catalans participa decisivamente en su actuación y dirección, y cuenta, pues, con un instrumento fundamental para la creación de neologismos.

La Sección Filológica tiene que afrontar nuevas necesidades. La idea de servicio a la sociedad a la que me he referido obliga a estar atentos a todo aquello que le conviene. En esta línea la Sección ha abierto un nuevo espacio de investigación: el de la lengua de signos catalana. Y es plenamente consciente de que lo que hoy reclama más cuidado es la necesidad de organizar adecuadamente la convivencia de lenguas y culturas que se da especialmente en las metrópolis. Además de la influencia excesiva y demasiado fácil de la lengua inglesa, predominante en el terreno de la neología, el trabajo de normalización lingüística debe considerar la diversidad de personas de procedencia distinta que han llegado a nuestros territorios. Seguramente es el reto más importante del siglo xxi. Tenemos que ser capaces de establecer pautas de comportamiento que permitan acoger dignamente a los que llegan de fuera, sin lesionar ninguno de sus derechos, a la vez que sin lesionar tampoco la realidad lingüístico-cultural de los lugares de acogida. Y sabemos que, por lo que se refiere a la lengua, las soluciones son especialmente y objetivamente complejas.

Creo que el Institut d'Estudis Catalans está bien orientado para hacer frente con acierto al nuevo siglo. Deseo poder compartir nuestros trabajos con el de las insituciones hermanas que nos hemos reunido hoy aquí, puesto que, como he dicho al iniciar mi intervención, todos estamos al servicio de un mismo fin: velar por el patrimonio lingüístico, sin duda el bien más distintivo de la humanidad; vigorizar las lenguas que estudiamos; facilitar su conocimiento a sus hablantes; hacer posible que su riqueza se refleje en la producción científica y en la creación literaria, para que ocupen un espacio singular y distinguido entre todas las que se hablan en el mundo.

Euskaltzaindia, felicidades por el nonagésimo aniversario. Gracias por habernos hecho partícipes de esta celebración.

Espainiako Akademien *adierazpena* *Comunicación de los representantes* de las Academias de las Lenguas de España

Bilbon, 2009ko uztailaren 16 eta 17an, Euskaltzaindiaren 90. urteurrenaren ospakizunean, gure hizkuntzetan araugintza ahalmena aitortu ohi izan zaien erakundeak bildu dira: Real Academia Española (RAE), Real Academia Galega (RAG), Institut d'Estudis Catalans (IEC) eta Euskaltzaindia.

Gure erakundeek, hizkuntzalaritzaren esparru zientifikoan dihardute, bestelako asmorik gabe. Haien xedea gure hizkuntzak bizkortzea da, aniztasuna onartzetik abiatuz, eta begirune eta babes berezia zor zaizkion kultura-ondare direla uste izanik.

Historian zehar, erakunde horien arteko harremanak adiskidetsuak eta arinak izan dira –eta dira–, baina desigarria litzateke beren arteko elkarlana hizkuntza ikerketa eta kodetze-lanera hedatzea. Akademia bakoitzaren ikerketa zientifikoak, metodoak eta baliabideak aztertzeak esperientzia-trukaketa mesedegarria ekarriko du, zalantzarik gabe. Hortik abiatuta, hizkuntza guztiei eragiten dieten xedeei elkarrekin ekiteko aukera zabaltzen da.

Horregatik guztiagatik, ospakizun honen barnean, lau Akademien arteko harremanak sendotzeko hartu dugun erabakia jendaurrean aldarrikatzen dugu, elkarlaguntzako esparru-hitzarmen baten bidez, ondoren bestelako konpromiso bereziekin osatuko ahal izango dena.

Horrela, elkarren arteko harremanak sendotzen lagunduko lukeen egitasmo bat izan daiteke hiztegi elebidunak egitea, hizkuntza batetik bestera zubi zuzena eraikitzea ahalbidetuko luketenak.

Hizkuntza arteko material lexikografikoak eta gramatikazkoak onura handiko tresnak dira, eta Akademiek –duten izaeratik eta itzalagatik– bere erantzukizun bezala hartu behar dituzte, horrela, gure hizkuntzak lo-tzen dituzten elkarguneak zehaztuz eta bilatuz, eta denona den kultura-aldiorrean parte hartuz.

*Bilbon, Euskaltzaindiaren egoitzan,
bi mila eta bederatziko uztailaren hamazazpian*

* * *

En Bilbao, los días 16 y 17 de julio de 2009, con motivo de la celebración del nonagésimo aniversario de Euskaltzaindia (RALV) se han reunido las corporaciones a las que se les ha reconocido tradicionalmente la autoridad normativa sobre nuestras lenguas: la Real Academia Española (RAE), la Real Academia Galega (RAG), el Institut d'Estudis Catalans (IEC) y la misma RALV/Euskaltzaindia.

Nuestras instituciones actúan en el ámbito estrictamente científico del trabajo lingüístico, al margen de cualquier otra intención. Su finalidad es vigorizar nuestras lenguas, desde el reconocimiento de su diversidad y de la idea de que constituyen un patrimonio cultural que merece especial respeto y protección.

A lo largo de la historia las relaciones entre dichas instituciones han sido –y son– cordiales y fluidas, pero sería deseable ampliar su colaboración en materia de investigación y de codificación lingüísticas. El examen de los proyectos científicos, de los métodos y de los recursos de cada una de las Academias producirá, sin duda, un intercambio de experiencias de gran utilidad. A partir de ahí, se abre la posibilidad de abordar de manera colectiva objetivos que afecten a todas y cada una de las lenguas.

Por todo ello, en el marco de esta celebración, declaramos públicamente la decisión de promover unas relaciones todavía más estrechas entre nuestras cuatro Academias, mediante la elaboración de un convenio marco de colaboración que podrá complementarse con otros compromisos específicos.

Así, entendemos que un proyecto inicial, que ayudaría, sin duda, a fortalecer los lazos que nos unen, podría ser la elaboración de diccionarios bilingües que permitan tender un puente directo desde una a otra de nuestras lenguas.

Consideramos que los materiales lexicográficos y gramaticales interlingüísticos son un instrumento de gran utilidad que las Academias, por su naturaleza y por su autoridad, deben asumir como responsabilidad propia, en la búsqueda y concreción de los espacios que unen a nuestras lenguas y nos hacen partícipes de un acervo cultural común.

*Bilbao, Sede de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia,
diecisiete de julio de dos mil nueve*